



Radicado N° **I-2024-149533**

Fecha: 18-12-2024 - 17:48

Folios: 1 Anexos:

Radicador: DIANA MILENA RUBIO VARGAS

- 1200

Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co

opción CONSULTA TRÁMITE

con el código de verificación:

3D97M

MEMORANDO

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA
Dirección de Bienestar Estudiantil

DE: OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO
Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe final seguimiento PAE 2024
I-2024-141200/ I-2024-141470 / I-2024-144645

Respetado Dr Daniel Mora:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar de seguimiento mediante radicado I-2024-141200, sobre el cual se la Dirección de Bienestar Estudiantil allegó sus observaciones y soportes mediante radicado I-2024-144645, la cual se tomó en consideración para efectos de generación del informe final de seguimiento.

De acuerdo con lo anterior, se remite el informe final para que se proceda a formular el plan de mejoramiento el cual contiene la siguiente observación:

Observación	Numeral informe
Inexactitud en detalles de artículos de tienda virtual	4.3.2.5

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno remite formato guía para la definición de plan de mejoramiento en el siguiente enlace :

https://educacionbogota-my.sharepoint.com/:x/g/personal/drubiov_educacionbogota_gov_co/EYglowJHZE9Gg2bL6biqc2oBwwsi1I5muXNCerNN-ZNiNQ?e=q3G2el

La Dirección deberá máximo en el término de cinco (5) días para remitir el plan de mejoramiento dispuesto para las obvservaciones a su cargo, a los correos ogarciap@educacionbogota.gov.co y drubiov@educacionbogota.gov.co; para gestionar el cargue del mismo en el aplicativo ISOLUCIÓN.

Presentado el plan de mejoramiento y aprobado por la Oficina de Control Interno, las Direcciones deberán reportar los avances de las acciones de mejora en el aplicativo ISOLUCION siguiendo el Instructivo "20-IT-001 Formulación y Seguimiento PM" para posteriormente esta Oficina realizar la verificación de estas; sin embargo, como responsables de la ejecución de las actividades, deberán hacer seguimiento a dicho plan.

Cualquier inquietud sobre el particular puede comunicarse a esta oficina al teléfono 324-1000 Ext. 1209

Cordial saludo,



OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

ogarciap@educacionbogota.gov.co

Anexo: 74 folios de informe final de seguimiento PAE 2024

Proyectó: Equipo de auditoria gestión contractual Oficina de Control Interno



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED

INFORME FINAL SEGUIMIENTO PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE VIGENCIA 2024

**18 DE DICIEMBRE DE 2024
TABLA DE CONTENIDO**

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co



20-IF-007
V1



1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. CRITERIOS.....	3
4. RESULTADOS.....	4
4.1. Cobertura	4
4.2. Gestión presupuestal	7
4.3. Gestión contractual.....	14
4.3.1. Modalidad Servicio integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE) - Servicio Integral de Almuerzos Transportados (SIAT)	15
4.3.2. Modalidad Refrigerios Escolares	17
4.3.3. Interventoría	26
4.4. Visitas.....	37
4.4.1. Refrigerios escolares	37
4.4.2. Comedores escolares	38
4.5. Encuesta Contralores Estudiantiles	43
4.6. Novedades	49
4.7. Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias – PQRS	53
4.8. Comité Alimentación Escolar.....	55
4.9. Proceso y riesgos	55
5. RECOMENDACIONES.....	57
6. FIRMAS.....	58



1. OBJETIVO.

Verificar el adecuado suministro de alimentación en sus diferentes modalidades en las Instituciones Educativas y el cumplimiento de procedimientos relacionados con la operatividad de éste.

2. ALCANCE

- Período comprendido entre el 1 de enero de 2024 al 30 de septiembre de 2024.
- Nivel Institucional - Instituciones Educativas del Distrito.
- Nivel Central - Dirección de Bienestar Estudiantil.

3. CRITERIOS

1. Normas
 - 1.1 Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
 - 1.2 Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios. (Contratación Estatal)
 - 1.3 Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
 - 1.4 Ley 115 del 8 de febrero de 1994, Ley General de Educación.
 - 1.5 Ley 594 de 2000 y sus reglamentarios. Gestión documental
 - 1.6 Decreto 648 de 19 de abril de 2017
 - 1.7 Decreto 1852 de 2015 del MEN Reglamentación PAE
 - 1.8 Acuerdo No. 645 del 09 de junio de 2016, "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 Bogotá Mejor Para Todos.
 - 1.9 Resolución No 16432 de 2015, Programa de Alimentación Escolar PAE.
 - 1.10 Resolución 3429 del 7 de diciembre de 2010, Proyecto de alimentación Escolar.
 - 1.11 Resolución Reglamentaria 0762 de 2020 de la Contraloría General de la República, "Por la cual se desarrollan las condiciones y la metodología general para el seguimiento permanente a los recursos públicos y el ejercicio de la vigilancia y control fiscal concomitante y preventivo de la Contraloría General de la Republica".
 - 1.12 Resolución No. 335 del 23 de diciembre de 2021 "Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE".
2. Procesos
 - 2.1 Proceso Acceso y Permanencia Escolar
 - 2.2 Subproceso Ruta de Acceso y Permanencia Escolar
 - 2.3 Proceso Gestión Contractual
3. Procedimientos
 - 3.1 Procedimiento 07.2-PD-007 - Apertura de comedores escolares



4. Otros (Instructivos, planes, programas, manuales, formatos, guías, otros).
 - 4.1 07.2-MN-002- Manual Operativo del Programa de Alimentación Escolar
 - 4.2 SECOP II
 - 4.3 Contratos y Órdenes de compra vigentes y en ejecución, cuyo objeto sea el suministro, ensamble, distribución de refrigerios escolares, e interventoría correspondiente.
 - 4.4 Aplicativos SIGA y SDQS "Bogotá te escucha"
 - 4.5 Planes de mejoramiento vigentes con la Contraloría General de la República y la Contraloría de Bogotá.
 - 4.6 Directiva 5 del 2 de marzo de 2020 del Ministerio de Educación "Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complementario alimentario para consumo en casa".
 - 4.7 Directiva 5 del 17 de junio de 2021 del Ministerio de Educación "Orientaciones para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales."
 - 4.8 Directiva No. 12 del 25 de junio de 2021 del Procuraduría General de la Nación "Retorno a las actividades educativas de manera presencial".
 - 4.9 Circular Externa No. 009 del 15 de junio de 2021 de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar "Orientaciones para la prestación del servicio del programa de alimentación escolar (PAE) en el retorno a la presencialidad escolar.
 - 4.10 Circular No. 11 del 18 de junio de 2021 "Regreso a las actividades educativas de manera presencial en los colegios oficiales de Bogotá".
 - 4.11 Circular No. 11 del 23 de junio de 2021 "Orientaciones relacionadas con la implementación de las estrategias de acceso y permanencia escolar en las instituciones educativas distritales en los procesos de presencialidad."

4. RESULTADOS.

4.1. Cobertura

Como parte de los procedimientos de auditoría, la Oficina de Control Interno analizó la cobertura del programa durante la vigencia 2024. A partir del mes de marzo, considerándose la estabilidad de matrícula en las IED; tomando como referencia los reportes de beneficiarios suministrados por la Dirección de Bienestar Estudiantil y los datos del Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT remitidos por la Dirección de Cobertura; obteniendo los siguientes resultados:

El total de Instituciones Educativas objeto de análisis de cobertura con el Programa de Alimentación Escolar – PAE para la vigencia 2024, es 413 IED, distribuidas por localidad de la siguiente manera:



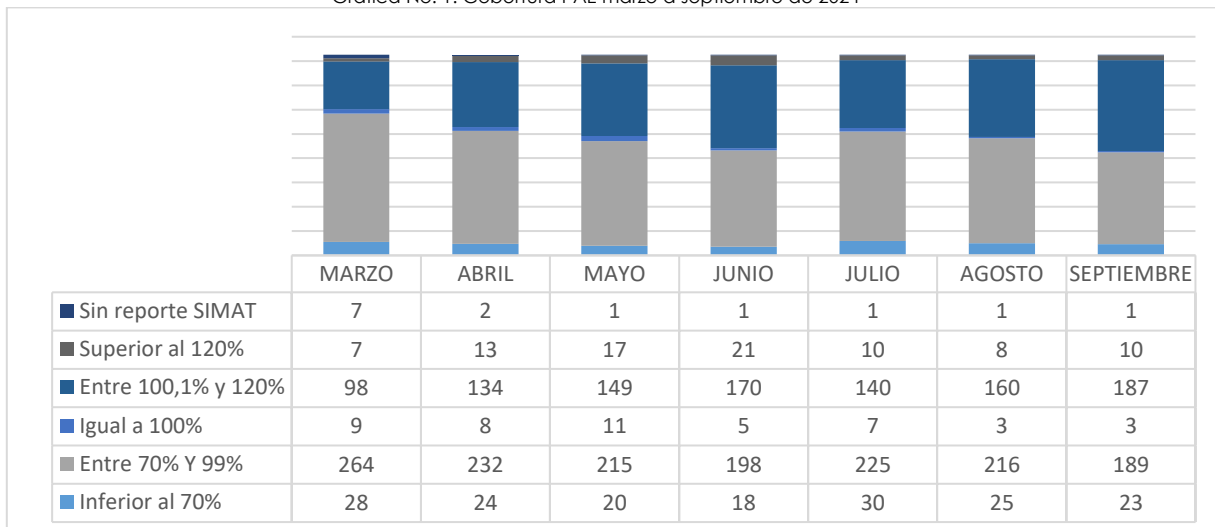
Tabla No. 1. Total IED por localidad

LOCALIDAD	DISTRITALES	DISTRITALES - ADMINISTRACION CONTRATADA	TOTAL
ANTONIO NARIÑO	5		5
BARRIOS UNIDOS	9		9
BOSA	32	10	42
CHAPINERO	3		3
CIUDAD BOLIVAR	42	6	48
ENGATIVA	35	2	37
FONTIBON	12		12
KENNEDY	44	4	48
LA CANDELARIA	2		2
LOS MARTIRES	8		8
PUENTE ARANDA	15		15
RAFAEL URIBE URIBE	28	1	29
SAN CRISTOBAL	34	2	36
SANTAFE	8	1	9
SUBA	30	2	32
SUMAPAZ	2		2
TEUSAQUILLO	2		2
TUNJUELITO	11		11
USAQUEN	11	1	12
USME	45	6	51
LOCALIDAD	378	35	413

Elaborado por equipo auditor, fuente: reportes SIMAT y beneficiarios 2024

Tomando la información de matrículas – SIMAT y beneficiarios por cada IED, se calculó la cobertura PAE para cada una de éstas y según el porcentaje de cobertura se categorizaron así:

Gráfica No. 1. Cobertura PAE marzo a septiembre de 2024



Elaborado por equipo auditor, fuente: reportes SIMAT y beneficiarios 2024



De acuerdo con la gráfica anterior, al cierre de 30 de septiembre de 2024, se observó lo siguiente:

- Un total de 3 colegios registraron una cobertura del 100% respecto al reporte de matrícula SIMAT; que corresponden a los Colegios; Jaime Niño Díez (IED), Angela Restrepo Moreno (IED) y José Eustasio Rivera (IED).
- Un equivalente a 10 colegios tuvieron una cobertura superior al 120%, de los cuales se cita el caso del Colegio José María Carbonell (IED) cuya matrícula (SIMAT) tuvo un total de 756 estudiantes y en reporte de beneficiarios PAE suministrada por la Dirección de Bienestar Estudiantil -DBE reporta un total de 1.329, lo que genera una cobertura del 176%.

La Oficina de Control Interno pone a disposición de la Dirección de Bienestar Estudiantil y los lectores del presente informe, el detallado de análisis de cobertura realizado por el equipo de auditor mediante el siguiente enlace OneDrive:

https://educacionbogota-my.sharepoint.com/:x/g/personal/drubiov_educacionbogota_gov_co/EV-b3DpcaAlFqgd-4a2d22sBBtpLeQlIXwE_cjTwVPmOSw?e=F15uhh

En el pasado mes de julio de 2024, el equipo auditor realizó verificación de cobertura para el periodo de marzo a junio de 2024, de lo cual mediante radicado I-2024-85655, generó oficio a la Dirección de Bienestar Estudiantil dando detalle de los principales casos de indicadores de alta y baja cobertura.

En atención a este oficio, la Subsecretaría de Acceso y Permanencia – SAP, allegó respuesta mediante radicado I-2024-93336 del 13 de agosto de 2024, en el cual precisó *“El resultado obedece a que cada colegio solicita el suministro que efectivamente requiere de forma diaria, lo que no implica que lo solicitado corresponda al 100% de la matrícula, pero si al 100% de la necesidad de atención”*. Así también se indica, son realizados seguimientos para los casos de baja cobertura a fin de verificar se solicite lo realmente requerido.

Aun considerándose la respuesta allegada por la SAP, se realizó la actualización de análisis de cobertura al corte de septiembre de 2024, para que se evalúen los controles y ejercicios de seguimiento a aplicar respecto a los casos de alta o baja cobertura, verificando si las necesidades de alimentación reportadas por los rectores de las IED corresponden a lo efectivamente requerido por los estudiantes, y así mitigar el riesgo de reclamaciones y/o requerimientos por parte de la Ciudadanía o entes de control.

Respuesta del auditado:

La Dirección de Bienestar Estudiantil mediante radicado I-2024-144645 manifiesta:

“...son las IED quienes tienen la responsabilidad de velar por que el suministro solicitado beneficie efectivamente a la población que requiere alimentación escolar. Por otro lado, la Secretaría de Educación, a través de la Dirección de Bienestar Estudiantil, tiene la obligación de garantizar el desarrollo de las acciones necesarias para prestar el servicio de alimentación escolar.



En concordancia con lo mencionado, el programa cuenta con una cobertura del 100% de la población escolar determinada por cada IED, de acuerdo con sus dinámicas propias, que no necesariamente puede corresponder a la totalidad de estudiantes matriculados, no obstante, es importante precisar que el suministro diario en cada institución es validado con el fin de garantizar que este no esté por encima del reporte Sistema Integrado de Matrículas - SIMAT utilizado para dicho proceso. Es importante mencionar que, dentro del proceso de verificación adelantado por el equipo del PAE se cuenta con procedimientos documentados que establecen estrategias para los casos en los que se identifica que puede existir una baja cobertura.

Ahora bien, el soporte de dichas entregas corresponde a la base certificada de suministro mensual que da cuenta de las cantidades efectivamente entregadas por colegio, de acuerdo con los soportes de registro de suministro firmados por las IED. Esta base constituye el insumo principal para realizar la **estimación** de estudiantes beneficiarios del PAE, siendo este un dato de referencia, ya que el suministro diario, como se mencionó, puede variar de acuerdo con las dinámicas de cada institución y puede originar que dependiendo del corte de matrícula que se analice respecto a la estimación, las cifras de cobertura pueden estar por encima o por debajo del reporte de SIMAT.

Así las cosas, las cifras reportadas obedecen a la base de suministro certificada y son consecuentes con los datos del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) - Anexo 6A remitidos por la Dirección de Cobertura el primer día hábil siguiente al corte del mes a reportar. Para efectos de validación de colegios, se utiliza el Directorio Único de Establecimientos Educativos suministrado por la Oficina Asesora de Planeación..."

Respuesta grupo auditor

De acuerdo como es indicado en el presente informe, es de considerarse la aplicación y fortalecimiento de controles y ejercicios de seguimiento respecto a los casos de alta o baja cobertura, así como dar seguimiento a los casos en que los padres de familia o estudiantes desisten de recibir el beneficio de alimentación escolar; esto como parte de la mejora continua del programa de alimentación escolar.

4.2. Gestión presupuestal

Se realizó revisión y análisis a los recursos asignados en las vigencias 2023 y 2024, al Proyecto 7736 "Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá", y al Proyecto 8060 "MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS COLEGIOS OFICIALES DE BOGOTÁ D.C." del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura". Verificación que se adelantó al componente 1 del proyecto y a los tres objetos de gasto que lo integran (Comida Caliente, Refrigerios e Interventoría), analizando las fuentes de financiamiento, que integran cada uno de los objetos de gasto, con los cuales se efectuó la contratación de los diferentes proveedores, para dar cumplimiento a lo planeado en el Programa de Alimentación Escolar, entregando la comida caliente, los refrigerios a los estudiantes de la IEDs. y la interventoría.



4.2.1. Recursos Vigencia 2023

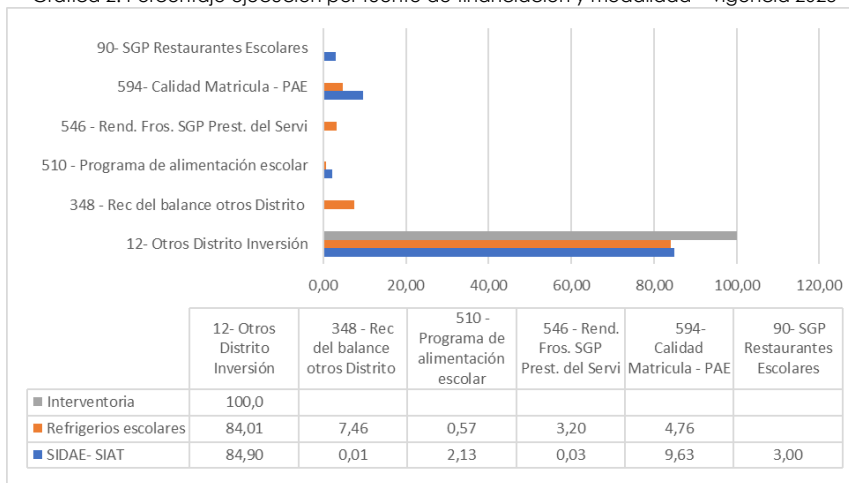
4.2.1.1. Fuentes de Financiamiento:

Tabla No.2. Análisis de recursos por fuentes de financiamiento por objeto de gasto (comida caliente, refrigerios) 2023 PAE.

PORCENTAJE POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, VIGENCIA 2023						
Entregar desayunos, almuerzos y paquetes (Comida Caliente)			Entregar De Refrigerios Escolares		Realizar la interventoría técnica, financiera	
Nombre de la Fuente	Valor asignado	Porcentaje de participación	Valor asignado	Porcentaje de participación	Valor asignado	Porcentaje de participación
Otros Distrito Inversión	\$ 240.911.332.052	84,902	\$ 262.062.064.142	84,014	\$ 22.515.396.563	100
Calidad Matricula - PAE	\$ 27.339.218.702	9,635	\$ 14.845.897.970	4,759		
REC. DEL BALANCE OTROS DISTRITO	\$ 24.566.688	0,009	\$ 23.284.019.312	7,465		
Programa de alimentación escolar	\$ 6.046.119.055	2,131	\$ 1.766.196.945	0,566		
Rend. Fros. SGP Prest. del Servi	\$ 75.100.839	0,026	\$ 9.969.899.161	3,196		
Rend. Fros. SGP Alimentac. Escol	\$ 853.257.000	0,301				
SGP Restaurantes Escolares	\$ 8.502.570.571	2,996				
Total	\$ 283.752.164.907	100,00%	\$ 311.928.077.530	100,00%	\$ 22.515.396.563	100,00%

Elaborado: equipo auditor. Fuente Reporte presupuestal suministrado por la DBE

Gráfica 2. Porcentaje ejecución por fuente de financiación y modalidad – vigencia 2023



Elaborado: equipo auditor. Fuente Reporte presupuestal suministrado por la DBE

En los cuadros y gráficos se observa el porcentaje de participación de cada una de las fuentes de financiamiento que integran los recursos asignados presupuestalmente, para la comida caliente y los refrigerios, en los cuales se observa que la fuente que aporta más recursos para estos dos objetos del gasto es Otros



distritos inversión, para comida caliente 84.90% y refrigerios 84.014%, de la misma manera para el objeto de gasto de interventoría es la misma fuente con el 100%.

4.2.1.2. Comprometidos

Imagen 1. Análisis de recursos comprometidos por objeto de gasto 2023 PAE

Objeto gasto	Disponible	Comprometido	% comprometido
Entregar desayunos, almuerzos y paquetes	\$283.752.164.907	\$283.752.164.907	100%
Entregar refrigerios escolares	\$311.928.077.530	\$311.928.048.362	99,99%
Realizar la interventoría	\$22.515.396.563	\$22.515.396.563	100%

Elaborado: equipo auditor. Fuente Reporte presupuestal suministrado por la DBE

En la imagen No. 1, el análisis se realizó con base en el valor asignado al componente No.1, a cada uno de los objetos del gasto los cuales fueron comprometidos en promedio el 99.99%, en la contratación de los proveedores de comida caliente, refrigerios y la interventoría de programa de alimentación escolar, para la vigencia 2023.

4.2.1.3. Pagos a terceros

Imagen 2. Análisis de los pagos a terceros por objetos del gasto 2023 PAE

Componente	Comprometido	Pagos	% pago
SIDAE - SIAT	\$283.752.164.907	\$277.782.195.688	97,90%
Refrigerios	\$311.928.048.362	\$297.884.529.321	95,50%
Interventoria	\$22.515.396.563	\$19.429.297.540	86,29%

Elaborado: equipo auditor. Fuente Reporte presupuestal suministrado por la DBE

En el gráfico y en el cuadro, se observa los pagos efectuados a los proveedores del programa de alimentación escolar en la vigencia 2023, quedando unos saldos por pagar, los cuales pasaron a la vigencia 2024 como reserva presupuestal.



Respuesta del auditado:

La Dirección de Bienestar Estudiantil mediante radicado I-2024-144645 indica; “una vez analizada la información presentada por la oficina de control interno se evidenció que el numeral está de acuerdo con la ejecución presupuestal para esta vigencia”

Respuesta grupo auditor

Atendiendo lo indicado, no procede a comentarios por parte del equipo auditor.

4.2.2. Recursos vigencia 2024

4.2.2.1. Fuentes de financiación

Tabla 3. Análisis asignación de recursos fuente de financiamiento comida caliente y refrigerios

Fuente de financiación	Comida Caliente Entregar desayunos, almuerzos y paquetes		Refrigerios		Interventoría	
	Disponible	% por fuente	Disponible	% por fuente	Disponible	% por fuente
Otros Distrito Inversión	\$ 221.487.233.521	92,27	\$ 337.958.877.359	96,79	\$ 24.817.800.996	1,00
Rend. Financieros. SGP Prest. del Servi	\$ 8.369.791.000	3,49	\$ 8.221.411.923	2,35	\$ -	-
SGP Restaurantes Escolares	\$ 9.284.807.000	3,87	\$ -	-	\$ -	-
Rend. Fros. SGP Alimentac. Escolar	\$ 904.470.000	0,38	\$ -	-	\$ -	-
Rec. B/ce SGP Calidad	\$ -	-	\$ 281.784.387	0,08	\$ -	-
Rend. Financieros SGP Calidad	\$ -	-	\$ 2.545.063.099	0,73	\$ -	-
RF-SGP Educación cancelación de	\$ -	-	\$ 152.693.239	0,04	\$ -	-
TOTAL	\$ 240.046.301.521	100,00	\$ 349.159.830.007	100,00	\$ 24.817.800.996	100,00

Fuente: Información del área de presupuesto.

Para la vigencia 2024, el presupuesto asignado al Programa de Alimentación Escolar, para la entrega de desayunos, almuerzos y paquetes (Comida Caliente) e interventoría fue de \$614.023.932.524, la cual estuvo integrada por ocho fuentes de financiación, siendo la de mayor porcentaje en los tres objetos de gasto “Otros recursos Distrito”, con un 92.27 % para comida caliente, 96.79% refrigerios y un 100% para la interventoría, como se observa en el gráfico No.5; recursos que permitieron la contratación de proveedores, para garantizar el desarrollo del programa de alimentación escolar en este año.

4.2.2.2. Reserva presupuestal 2024

Los recursos que se constituyen como reserva presupuestal, corresponden a los saldos de los recursos comprometidos que no fueron pagados a los proveedores dentro de la vigencia 2023, como se relacionan en el cuadro siguiente:



Imagen 3. Análisis de pagos efectuados en los tres objetos del gasto versus la reserva presupuestal constituida 2024.

Componente	Reserva constituida	Pagos	% Pagos
Entregar comida caliente desayunos, almuerzos y paquetes	\$5.969.969.219	\$5.969.969.219	100%
Entregar refrigerios escolares a los estudiantes	\$14.043.519.041	\$13.370.217.028	95%
Realizar la interventoría técnica, financiera	\$3.086.099.023	\$3.086.099.022	100%

Fuente: Información suministrada por presupuesto

Durante el año 2024, se ha venido cancelando a los proveedores los saldos de los recursos constituidos como reserva presupuestal, quedando un saldo a 30 de septiembre de \$673,302.013 del objeto de gasto por refrigerios.

4.2.2.3. Comprometidos

Imagen 4. Análisis de Recursos Comprometidos versus Disponibles por Objetos del Gasto 2024 Proyecto 7736

Componente	Disponible	% comprometido
SIDAE - SIAT	\$240.046.301.521	100 %
Refrigerios escolares	\$349.159.830.007	100 %
Interventoria	\$24.817.800.996	100 %

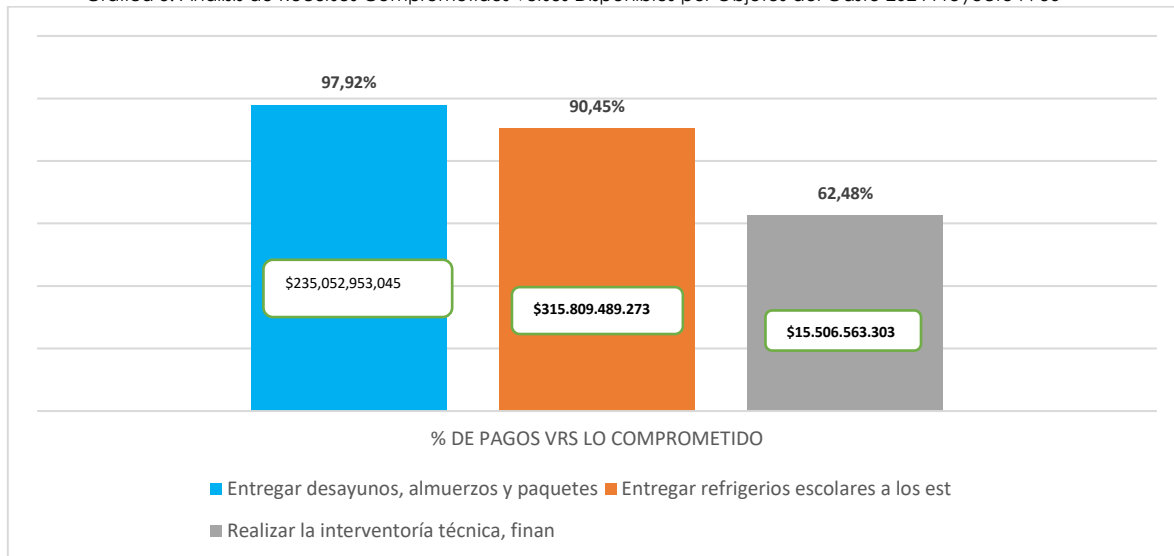
Fuente: Información del área de presupuesto.

En la Imagen 4 , se observa que los recursos asignados para la vigencia 2024 al proyecto 7736, se comprometieron al 100%, en la contratación del proveedor de comida caliente y de los diferentes proveedores de refrigerios, así como en la interventoría.



4.2.2.4. Pagos

Gráfica 3. Análisis de Recursos Comprometidos versus Disponibles por Objetos del Gasto 2024 Proyecto 7736



Fuente: Información suministrada por presupuesto

Los pagos efectuados a los proveedores se han ejecutado en forma efectiva, en los temas de comida caliente en un 97.92% y refrigerios 90.45%, en la interventoría es del 62.48%, es importante resaltar que este proyecto es del plan de desarrollo Un nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI, que finaliza ya.

Proyecto 8060 “Mejoramiento del bienestar integral de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales de Bogotá D.C. 2024 – 2027”, Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, se verificó los recursos que se asignaron para el período comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2024 al programa de alimentación escolar, encontrando lo siguiente:

4.2.2.4.1. Fuentes de financiamiento

Tabla 4. Análisis de Recursos por Fuente de Financiamiento y objeto de Gasto período 1 de julio al 31 de diciembre de 2024

Fuente de Financiamiento	Gasto 1 de Comida Caliente Entregar Desayunos, almuerzos		Gasto 2. Entrega de Refrigerios		Gasto 3, Realizar la Interventoría Técnica y Financiera	
	Disponible	%	Disponibile	%	Disponibile	%
Otros Distrito Inversión	\$101.761.939.407	79,88	\$116.751.780.243	93,96	\$257.865.335	100
Programa de alimentación escolar	\$10.615.744.199	8,33	\$7.277.010.801	5,86		
Rec. B/ce Rend . Fros SGP Calidad	\$15.414.929	0,01				
Rend. Financieros SGP Calidad	\$1.952.351.645	1,53				
Rend. Fros. SGP Prest. del Servi	\$10.607.948.459	8,33				
RF-SGP Educación cancelación de			\$222.608.000	0,18		



Fuente de Financiamiento	Gasto 1 de Comida Caliente Entregar Desayunos, almuerzos		Gasto 2. Entrega de Refrigerios		Gasto 3, Realizar la Interventoría Técnica y Financiera	
	Disponible	%	Disponible	%	Disponible	%
RF-SGP Educación cancelación	\$316.092.030	0,25				
SGP Restaurantes Escolares	\$2.129.089.067	1,67				
TOTAL	\$127.398.579.736	100	\$124.251.399.044	100	\$257.865.335	100

Fuente: Información suministrada por presupuesto

En el Tabla 4, se observan cuatro fuentes de financiación, a través de las cuales se asignaron recursos al proyecto No.8060, para iniciar su desarrollo y dar cumplimiento al programa de alimentación escolar durante el segundo semestre de 2024, en donde se evidenció que el porcentaje más alto en el aporte, es de la fuente de otros Distrito Inversión, así: Comida con el 79,88%, refrigerios 93.96% e interventoría 100%.

Respuesta del auditado:

La Dirección de Bienestar Estudiantil mediante radicado I-2024-144645 indica; "4.2.2.4.1, se encontraron diferencias en las fuentes de financiamiento, en los recursos comprometido"

Respuesta grupo auditor

Atendiendo lo indicado, se procede actualizar la tabla No. 4.

4.2.2.4.2. Recursos comprometidos

Imagen 5. Análisis de Recursos por Fuente y objeto, período 1 de julio al 31 de diciembre de 2024.

Objeto del gasto	Disponible	Comprometidos	%
Comida Caliente Entregar Desayunos, Almuerzos y paquetes	\$127.398.579.736	\$126.997.202.050	99,68%
Entrega de Refrigerios Escolares a los Estudiantes	\$124.251.399.044	\$121.022.101.203	97,4%
Realizar la Interventoría Técnica y Financiera	\$257.865.335	\$0	0%

Elaborado: equipo auditor. Fuente Reporte presupuestal suministrado por la DBE

En la Imagen 5 se evidencia que los recursos asignados a los tres objetos de gasto se han comprometido, para comida caliente 99,68%, para refrigerios el 97,40% , en la interventoría a 30 de septiembre de 2024 no se han comprometido recursos, es importante ejecutar los recursos asignados antes de finalizar la vigencia, para dar un uso .



Respuesta del auditado:

La Dirección de Bienestar Estudiantil mediante radicado I-2024-144645 indica; "4.2.2.4.1, se encontraron diferencias en las fuentes de financiamiento, en los recursos comprometido"

Respuesta grupo auditor

Atendiendo lo indicado, se procede actualizar la imagen No. 5.

4.2.2.4.3. Pagos

Gráfica 4. Análisis de los pagos efectuados a los proveedores por el Proyecto 8060 período 1 de julio al 31 de diciembre de 2024.

Objeto de gasto	Comprometidos RPs	Pagos	%
Comida Caliente Entregar Desayunos, Almuerzos y paquetes	\$126.997.202.050	\$83.519.601.121	65.76%
Entrega de Refrigerios Escolares a los Estudiantes	\$121.022.101.203	\$77.821.824.534	64.3%
Realizar la Interventoría Técnica y Financiera	\$0	\$0	0%

Elaborado: equipo auditor. Fuente Reporte presupuestal suministrado por la DBE

Los pagos efectuados con los recursos comprometidos por comida caliente fueron del 99,68% y en refrigerios del 64,30%, es importante realizar los pagos dentro de la vigencia, porque de lo contrario pasarían como reserva presupuestal al año siguiente, ya que el uso de Reservas Presupuestales debe ser excepcional y su constitución está sujeta a la verificación de eventos imprevisibles.

Respuesta del auditado:

La Dirección de Bienestar Estudiantil mediante radicado I-2024-144645 indica; "4.2.2.4.1, se encontraron diferencias en las fuentes de financiamiento, en los recursos comprometido"

Respuesta grupo auditor

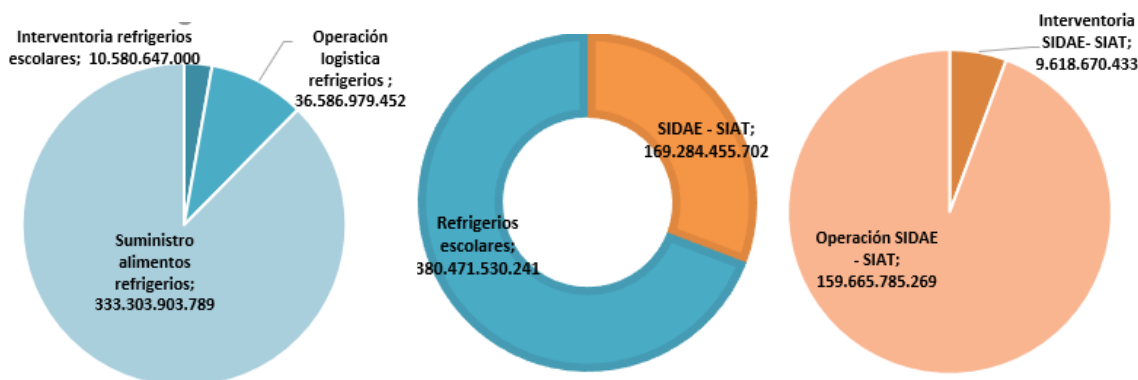
Atendiendo lo indicado, se procede actualizar la gráfica No. 4.

4.3. Gestión contractual

En el período de enero a septiembre de 2024, la Entidad suscribió un total de 99 contratos/órdenes de compra, referentes al programa de Alimentación Escolar – PAE las cuales equivalen \$549.755.985.943, conforme se ilustra a continuación:



Gráfica 5. Contratación PAE 2024



Elaborado por equipo auditor, fuente: Reporte contratación SED

4.3.1. Modalidad Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE) - Servicio Integral de Almuerzos Transportados (SIAT)

En lo que respecta a la interventoría del programa, se ha tenido para lo corrido de la vigencia 2024 se cuenta con 2 contrataciones activas a saber:

Para el período comprendido entre enero y abril 2024 se contó con la interventoría a cargo de la Universidad Nacional de Colombia, bajo el contrato CO1.PCCNTR.4819806 de 29 de marzo de 2023 con objeto: Realizar la interventoría integral, esto es técnica, financiera, administrativa y jurídica a los contratos, convenios y órdenes de compra que suscriba la Secretaría de Educación Del Distrito para ejecutar la modalidad correspondiente a la prestación del servicio integral de desayunos y almuerzos escolares del Programa De Alimentación Escolar, por valor de \$8.067.627.896 para su ejecución; la cuantía al finalizar el contrato ascendió a la suma de \$12.051.317.565, este contrato feneció el pasado 14 de abril de 2024.

Actualmente, se cuenta con el Contrato de Interventoría NO. 6140729 del 5 de abril 2024 a cargo de Consorcio Integral McG SED 006-24, cuyo objeto versa: realizar la interventoría integral, esto es técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica a los contratos y convenios que suscriba la Secretaría De Educación Del Distrito para ejecutar la modalidad correspondiente a la prestación del servicio integral de desayunos y almuerzos escolares del Programa De Alimentación Escolar., por valor de \$9.618.670.433 para su ejecución y cuyo inicio se dio el pasado 15 de abril del año 2024 con fecha prevista de terminación el 14 de diciembre de la presente vigencia. A la fecha este contrato carece de modificación alguna.

Para el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en la vigencia 2024, se dio continuidad al convenio número CO1.PCCNTR.4771103 con la Caja de Compensación Compensar a fin de Contribuir al acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral que



promueva estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del programa de alimentación escolar – PAE, el cual contó con vigencia hasta el pasado mes de abril de 2024.

Se observó que en la plataforma SECOP II, reposa la Remisión de acta financiera final de certificación No. 16-Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.4771103 de 2023, emitida por la interventoría de la Universidad Nacional de Colombia, en cumplimiento de lo establecido frente al cierre financiero a cargo de la Interventoría del Convenio de Asociación, lo que denota un adecuado cierre del convenio en el término que le asiste.

De otro lado, se suscribió Convenio De Asociación CO1.PCCNTR.6112942 del 20 de marzo de 2024, el cual dio inicio el 5 de abril del 2024, cuyo objeto versa: Contribuir al acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral para el fomento y promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar - PAE.

El convenio cuenta con un valor total estimado de \$159.665.785.269 para su ejecución de lo que comprende El aporte de la SED es por valor de \$155.957.259.189, a su turno, el aporte en especie del asociado al Convenio, deberá ser de \$741.705.216.

El citado convenio tuvo ampliación para su ejecución hasta el 6 de noviembre de 2024 y adiciones que suman \$238.791.077.589 (Total Aporte SED: \$233.524.970.556 y Total Aporte Nominativo Asociado: \$5.266.107.033)

Se observó la Remisión de acta mensual de certificación No. 7 Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.6112942 de 2024 en fecha 18 de octubre de 2024, por parte de CONSORCIO INTEGRAL McG SED 006-24, por un total de ejecución del mes por valor de \$36.158.931.633 correspondientes a \$11.757.191.279 por costos operacionales y \$24.401.740.354 por alimentación respectivamente.

Así mismo, en el citado documento de certificación refiere la interventoría que: "frente a las matrices de suministro y redención entregadas por la SED las cantidades y valores certificados difieren, en virtud de registros que no aprobaron el proceso de interventoría establecido para su validación, los cuales se reportaron oportunamente al Asociado para que efectúe la verificación requerida de cada caso, las cuales se verificarán por esta interventoría una vez se reciba la subsanación correspondiente." Considerando que la certificación puede ser susceptible de ajuste en atención a la documentación allegada en la etapa de subsanación.

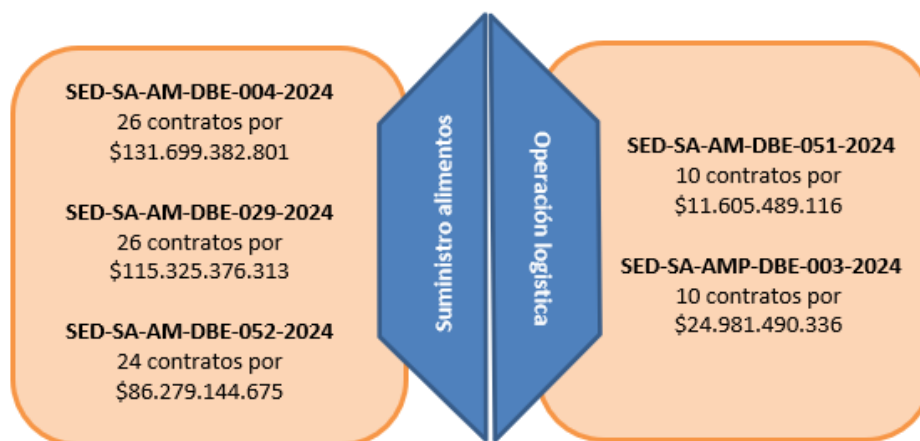
Se evidenció el cargue en la plataforma de SECOP II de los informes de ejecución correspondiente tanto a los a ambos convenios como a los contratos de interventoría en debida forma, lo cual denota mejoras en los controles del área en virtud de los principios de publicidad y transparencia.



4.3.2.Modalidad Refrigerios Escolares

Para brindar el suministro de refrigerios escolares en las Instituciones Educativas, la Entidad adelantó los siguientes 5 procesos contractuales:

Imagen 6. Cantidad de contratos suscritos por proceso contractual



Elaborado por equipo auditor, fuente: Reporte contratación SED

De acuerdo con la gráfica anterior, en la vigencia 2024 se suscribieron 96 contratos bajo la modalidad de acuerdo marco de precios, de los cuales 76 corresponden al suministro de alimentos y 20 a la operación logística para el suministro de los mismos en las IED beneficiadas.

4.3.2.1. Suministro de alimentos

Respecto a las 76 órdenes de compra suscritas para suministro de alimentos, estas corresponden a los siguientes 29 proveedores:

Tabla 5. Proveedores suministro de alimentos órdenes de compra 2024

Proveedor suministro alimentos	Valor total	Cantidad OC
PULPAFRUIT S.A.S.	\$ 58.510.008.752	3
AAA NUTRIKIDS UT	\$ 35.653.397.683	3
INVERSIONES PENIEL S.A.S	\$ 28.968.205.323	3
COOPERATIVA COLANTA	\$ 25.879.765.122	3
CONSORCIO NUTRISERVI PANADERIA 2023	\$ 22.342.469.556	3
UNION TEMPORAL PORVENIR DE BOGOTA 2023	\$ 20.549.703.765	3
INDUSTRIAS NORMANDY S.A.	\$ 20.536.582.981	3
ALIMENTOS PIPPO S.A.S	\$ 19.725.066.378	3
CATERING SERVICE DELI S.A.S	\$ 14.757.442.637	3
UNION TEMPORAL ALIMENTOS BOGOTA 2022	\$ 11.425.115.343	3
INDUSTRIA PANIFICADORA EL COUNTRY LTDA	\$ 11.200.534.853	3
TRIGUS S.A.S	\$ 9.885.677.853	3
CERENUTRIR 2023 UNION TEMPORAL	\$ 8.532.551.348	3
COMERCIALIZADORA NUTRIMOS S.A	\$ 7.701.136.646	3
LACTEOS APPENZELL S.A.S	\$ 5.317.258.180	2



Proveedor suministro alimentos	Valor total	Cantidad OC
UT ALIMENTOS GAMBA	\$ 4.143.987.740	3
ACHIRAS GIGANTEÑAS Y PRODUCTOS SAS	\$ 3.761.836.195	1
COLOMBINA S.A.	\$ 3.731.753.687	3
ALINNOVA	\$ 3.095.355.989	3
UNION TEMPORAL ALIMENTANDO NUEVA GENERACION 2023	\$ 2.763.949.242	3
UNION TEMPORAL GIGANTEÑAS 2023	\$ 2.731.509.576	1
ANTIOQUEÑA DE HELADOS S.A.S	\$ 2.334.598.608	3
MOUNTAIN FOOD S.A.S.	\$ 1.891.228.669	3
UT BAPACOP - GIESS SED 2023	\$ 1.789.133.022	3
DRYCOL S.A.S.	\$ 1.519.342.018	3
RICOLAC S.A.S - ANTES ACOSTA RIVERA S.A.S	\$ 1.491.002.181	1
ACOSTA RIVERA S.A.S	\$ 1.482.404.049	2
COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAN - COMAPAN S. A.	\$ 1.199.169.756	2
EPROFRUVER COLOMBIA SAS	\$ 383.716.637	1
Total	\$ 333.303.903.789	76

Elaborado por equipo auditor, fuente: Reporte contratación SED

Conforme se detalla en tabla 5, el proveedor con mayor contratación es PULPAFRUIT S.A.S., quien provee al programa 10 tipos de alimentos, de los cuales los más representativos en cuanto a recursos asignados, son; Avena con leche entera ultra alta temperatura UAT (UHT) en empaque rígido, Néctar de Fruta ultrapasteurizado (UHT) de diferentes variedades, Bebida Fruver y Alimento lácteo fermentado tipo postre, seguido de AAA NUTRIKIDS UT, el cual suministra 15 diferentes complementos, de los cuales los más representativos son; Néctar de Fruta ultrapasteurizado (UHT) de diferentes variedades, Yogurt griego con mermeladas o concentrados de frutas, Pan de bono y Achiras y el proveedor INVERSIONES PENIEL S.A.S, quien suministra los siguientes 3 productos; Queso con bocadillo, Queso doble crema semigraso semiblando (Porción) y Queso fresco, semigraso, semiduro tipo mozzarella (Porción forma de dedito).

Así también, se identificaron los productos mayormente adquiridos, de los cuales se detallan los 5 más representativos:

Imagen 7. Productos con mayor cantidad de adquisiciones



Elaborado por equipo auditor, fuente: Reporte contratación SED

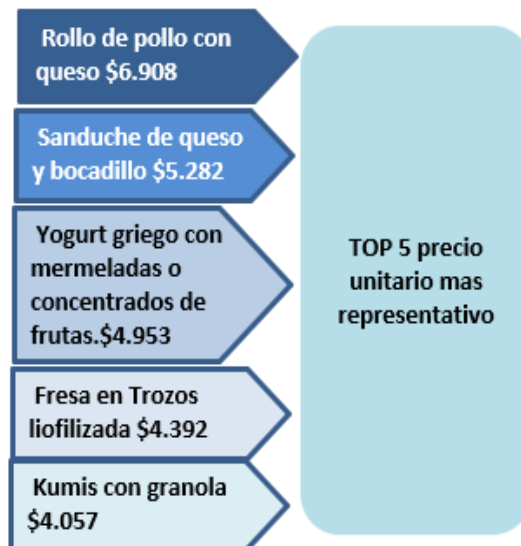
La anterior gráfica, muestra que el producto con mayor suministro como complemento de refrigerios escolares, es la leche entera de vaca con un total de suministros superior a los 19



millones, la cual es suministrada por COOPERATIVA COLANTA y ALIMENTOS PIPPO S.A.S, seguido de néctar de fruta ultra pasteurizado con suministro total superior a los 11 millones adquirido a los proveedores AAA NUTRIKIDS UT y PULPAFRUIT S.A.S.

Imagen 8. Productos con costos unitarios más representativos

Por último, se analizaron los costos por unidad, siendo identificados los siguientes 5 productos con valor unitario más representativo, observando que el rollo de pollo con queso es el producto de mayor costo equivalente a \$6.908 el cual es suministrado por los proveedores AAA NUTRIKIDS UT y ALINNOVA, seguido del sandwich de queso y bocadillo por valor de \$5.282 que se adquirió a los proveedores COMERCIALIZADORA NUTRIMOS S.A y CATERING SERVICE DELI S.A.S, yogurt griego con mermelada cuyo valor unitario es \$4.953 el cual se suministra por AAA NUTRIKIDS UT, la fresa en trozos liofilizada por \$4.392 adquirida a DRYCOL S.A.S. y el kumis con granola cuyo costo es \$4.057 proveído por INDUSTRIAS NORMANDY S.A.



Elaborado por equipo auditor, Fuente: Tienda virtual

4.3.2.2. Operación logística

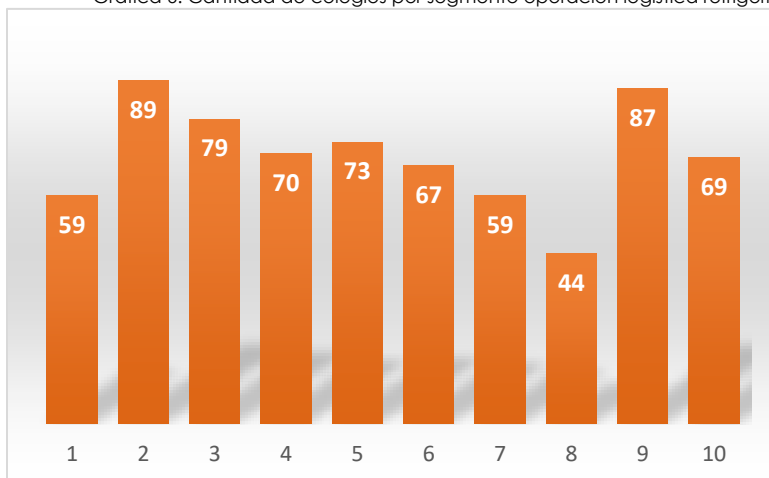
Respecto a las 20 órdenes de compra suscritas para suministro de alimentos, estas corresponden a los siguientes 7 proveedores:

Imagen 9. Proveedores operación logística con indicación de segmentos adjudicados

SEGMENTO	ALIMENTOS PROVERCOL S.A.S	UNION TEMPORAL NUTRIENDO FUTURO	MOUNTAIN FOOD S.A.S.	LACTEOS APPENZELL S.A.S	UNION TEMPORAL SOCIAL FOOD	CONSORCIO NUTRISERVI LOGISTICO 2022	UNION TEMPORAL HUBCOL M5
1	\$4.392.599.990						
2		\$3.600.528.861					
3			\$4.214.434.348				
4				\$3.901.802.485			
5					\$3.244.517.756		
6						\$3.508.544.167	
7							\$3.909.446.324
8				\$2.950.944.379			
9							\$3.546.561.301
10					\$3.244.517.756		

Elaborado por equipo auditor, fuente: Tienda virtual

Gráfica 6. Cantidad de colegios por segmento operación logística refrigerios



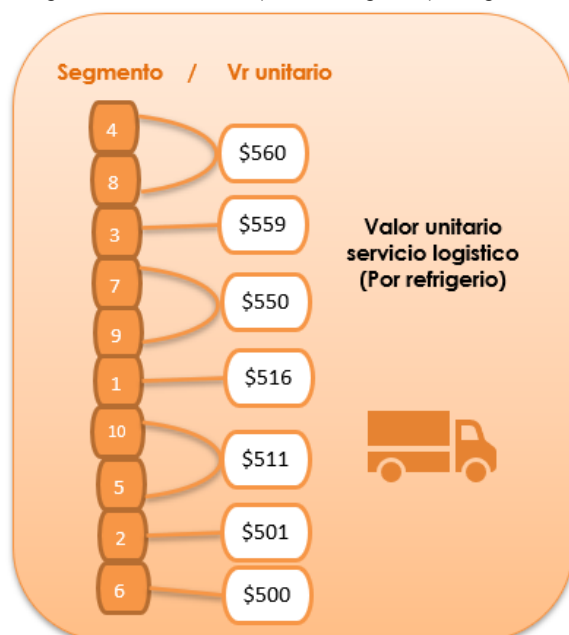
Elaborado: Equipo auditor Fuente: Base certificación Logística agosto 2024

Conforme se ilustra en la Imagen 9, se suscribieron órdenes de compra con 7 proveedores para el servicio de recepción, almacenamiento, ensamble y distribución de refrigerios escolares, para lo cual se dividen las sedes de educativas favorecidas con refrigerios escolares en 10 segmentos así:

El segmento con mayor cantidad de sedes educativas asignadas es el No. 2 con un total de 89 sedes educativas que corresponden a las localidades; Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal y Tunjuelito para el cual se suscribió contrato con UNION TEMPORAL NUTRIENDO FUTURO, seguido del segmento No. 9 con 87 sedes educativas pertenecientes 9 localidades.

Por otra parte, se analizaron los precios unitarios para cada uno de los segmentos, obteniendo lo siguiente:

Imagen 10. Costo unitario operación logística por segmen



Elaborado por equipo auditor, fuente: Tienda virtual

De acuerdo con la información registrada en Tienda Virtual para cada una de las órdenes de compra; el valor unitario de operación logística para los segmentos No. 4 y 8 son los más altos en comparación con los 8 restantes, toda vez que el servicio de recepción, almacenamiento, ensamble y distribución de cada refrigerio escolar equivale a \$560, seguido del segmento No. 3 que tiene un valor unitario de \$559.

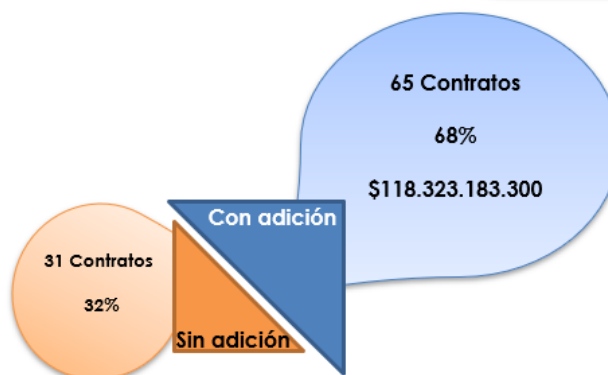


El equipo auditor, como parte de los procedimientos de auditoría, realizó la verificación de información y documentos de las 96 órdenes de compra en la página de tienda virtual, obteniendo los siguientes resultados:

4.3.2.3. Adiciones contractuales

Imagen 11. Cantidad y valor de adiciones a órdenes de compra refrigerio escolares

Se observó que 65 órdenes de compra que equivale a un 68% del total de órdenes de compra suscritas en la vigencia 2024; presentaron adición presupuestal, así como la ampliación de su plazo contractual, lo que equivale.



Elaborado por equipo auditor, Fuente: Tienda virtual

Así también, se identificó que, de las 65 órdenes de compra adicionadas, 36 tuvieron adición equivalente al 50% del valor inicial, que si bien no excede el 50%; es necesario evaluar las posibles deficiencias en la planeación, de manera que, en la definición de necesidades como soporte de los estudios previos, se contemplen las especificaciones y la proyección de tiempos, a fin de estructurar los procesos contractuales de manera adecuada. El detalle de órdenes de compra adicionadas se puede consultar en el anexo 1 del presente informe.

Respuesta del auditado:

La Dirección de Bienestar Estudiantil mediante radicado I-2024-144645 indica; "es preciso aclarar que si bien se adelantaron adiciones a órdenes de compra que alcanzaron el 50% del valor inicial, estas se realizaron dentro del marco de la planeación financiera establecida para la vigencia. Es importante destacar que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) es un programa que requiere una asignación de recursos significativa. Sin embargo, los recursos iniciales asignados suelen ser insuficientes para cubrir la totalidad en la prestación del servicio a lo largo del periodo escolar. Por esta razón, se hace necesario realizar ajustes presupuestales y contractuales durante la ejecución del programa a fin de garantizar esta atención, reiterando que estos ajustes hacen parte y fueron contemplados en el proceso de planeación financiero y contractual de la dirección. De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que las adiciones a las órdenes de compra se realizaron de manera planificada y controlada, con el objetivo de garantizar la continuidad y la calidad del servicio de alimentación escolar. Cabe resaltar además que dentro del proceso de



planeación que adelanta la dirección se contemplan alternativas para reducir la necesidad de realizar tantas adiciones, sin embargo, es importante reconocer la complejidad en la gestión de un programa de esta naturaleza en un contexto de recursos limitados y variables que intervienen."

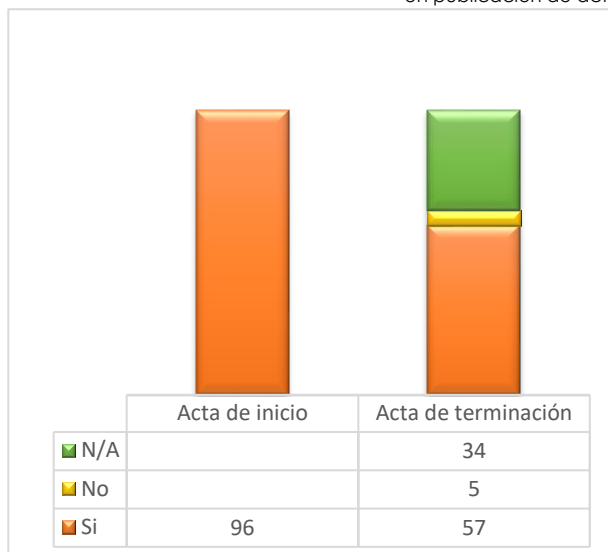
Respuesta grupo auditor

El equipo auditor mantiene la recomendación al respecto del fortalecimiento de la planeación contractual, de manera que desde la etapa precontractual se definan las cantidades, calidades, tiempos de suministro y demás especificaciones y/o en su defecto se adelanten nuevos procesos de contratación de manera que se garantice la continuidad del servicio.

4.3.2.4. Publicación acta de inicio y terminación

Gráfica 7. Cantidad de órdenes de compra con debilidad en publicación de actas

Verificada la documentación publicada para cada una de las 96 órdenes de compra, se evidenció que para el 100% de estas se dio publicación del acta de inicio, sin embargo, respecto al acta de terminación, se evidenció que para 5 órdenes de compra que ya cumplieron su plazo de ejecución, no se dio cargue del acta, mientras para 34 no aplicaba al aun encontrarse en ejecución:



Elaborado por equipo auditor, Fuente: órdenes de compra

4.3.2.5. Actualización de artículos en tienda virtual

De acuerdo con lo indicado anteriormente, un total de 65 órdenes de compra presentaron adición respecto a su valor inicial, sin embargo, al dar consulta del detalle de artículos y sus respectivas cantidades, precio unitario y valor total en tienda virtual; se observó para 37 órdenes de compra, el total no corresponde al valor adicionado, esto a su vez considerando estas órdenes de compra ya cumplieron su ejecución, conforme se soportó mediante acta de terminación para la mayoría de los casos.



Respecto a lo anterior, se ilustra un ejemplo de lo evidenciado:

Imagen 12. Pantallazo acta de terminación OC 123787



ACTA DE TERMINACIÓN

DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
CCE ORDEN DE COMPRA No. 123787 DEL 24 DE ENERO DE 2024
CONSECUTIVO SED 13 DEL 25 DE ENERO DE 2024

En Bogotá D.C., a los 15 días del mes de octubre del año 2024, **GLORIA GUZMÁN GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.465.096, quien se desempeña en el cargo de Representante Legal Suplente de **CONSORCIO INTERVENTOR REFRIGERIOS** identificada con NIT 901.814.932-1 en su calidad de interventor y **YENNY PAOLA SÁNCHEZ SÁNCHEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.608.337, actuando como representante legal de **ALIMENTOS PROVERCOL S.A.S.** con NIT 900.557.006-1 en su condición de contratista, suscriben la presente acta de terminación, en los siguientes términos.

OBJETO: Contratar el servicio de recepción, almacenamiento, ensamble y distribución de refrigerios escolares, con ocasión del segundo evento de cotización en el marco del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-115-2023 suscrito entre la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la Secretaría de Educación del Distrito y los proveedores que resultaron adjudicatarios en la licitación pública CCENEG-069-01-2022 segun orden de compra 123787 con numero de instrumento CCE-115-2023-2.

FECHA DE INICIO: 02 de febrero de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 12 de septiembre de 2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SEGÚN OC / CONTRATO Y SUS MODIFICACIONES): \$ 4.254.144.613,67

CAUSAL DE TERMINACIÓN: Culminación del plazo pactado entre las partes

La interventoría verificó para efectos de la terminación, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscales a través del certificado de pago de aportes parafiscales de fecha 07 de octubre de 2024.

Fuente: Tienda virtual



Imagen 13. Pantallazo detalle artículos OC 123787

https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/123787

Google Lens

SIGA POA 2022 Solución 5 SIVICOF 5200 DIRECCION D... Sistema Estadístico... inway-IPS Contratación SED Adobe Acrobat

Quiénes somos SECOP Tienda Virtual Normativa / Relatoria Formación Transparencia Comunicaciones y Prensa Participa Atención y servicio a la ciudadanía

Supervisor de la Orden: Daniel Mora Castañeda de Compra

Teléfono Supervisor: 3241000

Fecha de vencimiento: 31/07/2024 (Orden de compra)

Especificaciones adicionales de Entrega: Ninguno

Gravámenes adicionales: ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR, RETEICA, ESTAMPILLA FRANCISCO JOSE DE CALDAS, ESTAMPILLA PROCULTURA

Artículos

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	ped04-Refrigerio Escolar - primera entrega - Segmento 1	5211961.00	Unidad	516,17	2.690.257.909,37
2	ped04-Refrigerio Escolar - segunda entrega - Segmento 1	318396.00	Unidad	516,17	164.346.463,32
				Total	2.854.604.372,69

Fuente: Tienda virtual

Se observa para la orden de compra No. 123787, que el valor con el cual se suscribió el acta de terminación corresponde a \$4.254.144.614 (Incluye adición de \$1.399.540.241), sin embargo, el detalle de artículos que se observó en tienda virtual suma el valor de \$2.854.604.372,69, el cual no incluye la adición realizada a esta orden de compra.

Así también se realizó la verificación e identificación de diferencia para un total de 37 órdenes, conforme se detalla en el anexo 2 del presente informe.

Observación 1. Inexactitud en detalles de artículos de tienda virtual

Lo anterior, evidencia debilidades en la actualización de información registrada en Tienda Virtual, al no brindar el detalle de artículos de manera que equivalgan al valor total y adicionado de la orden de compra y por el cual se suscribió la terminación de la misma, esto generando dificultades en los objetivos del control social de la gestión pública como mecanicismo de interlocución de la ciudadanía y la Administración Pública, conllevando a la Entidad a incurrir en la vulneración de los principios de la calidad de la información y divulgación proactiva de la información consagrados en el artículo 3° de la ley 1712 de 2014, que establecen que toda la información de interés público que sea producida,



gestionada y difundida por las entidades, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, como también, proactiva, actualizada, accesible y comprensible, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros; incumplimiento lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.7.1. "Publicidad en el SECOP", que establece como obligación de las entidades estatales, publicar en esta plataforma web los documentos y actos administrativos del proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, así como el numeral 7 y 9, artículo 10, capítulo III del Manual de Supervisión e Interventoría de la secretaria de educación del Distrito y el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, que establece "la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico (...)". Y consecuente el manual de supervisión e interventoría adoptado por la Secretaría de Educación del Distrito.

Respuesta del auditado:

La Dirección de Bienestar Estudiantil mediante radicado I-2024-144645 indica; "Como primera medida cabe mencionar que, la plataforma correspondiente a la Tienda Virtual de Estado Colombiano (TVEC) es un sistema administrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE), de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 4170 de 2011 y demás normas vigentes, por tal motivo se escapa a la competencia de la Entidad la actualización de la información allí registrada, cabe mencionar además que en el marco de lo que si compete a la Entidad como lo es la publicación de la información tanto precontractual como contractual y post contractual de las órdenes de compra, se ha realizado la publicación de los documentos de cada una de estas fases, tal como quedo evidenciado en el ejercicio realizado por la Oficina de Control Interno. No obstante, lo anterior, se adelantará la gestión con CCE con el fin de que se realice la actualización de la información que se registra en TVEC para cada una de las ordenes que fueron adicionadas y prorrogadas con el fin de que esta coincida con la información de los documentos contractuales"

Respuesta grupo auditor

Referente a lo indicado en respuesta, en cuanto a la competencia de publicación de información en Tienda Virtual, cabe señalar; si bien es responsabilidad de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE) el dar actualización de la información consignada en esta plataforma, recae sobre la Dirección de Bienestar Estudiantil como supervisor de las ordenes de compra y sustentados en lo dispuesto en el manual de supervisión e interventoría en su capítulo III, artículo 10, parágrafo 4, numeral 7; "Garantizar la publicación de los documentos del contrato o convenio a saber informes de ejecución...la publicación de la información correspondiente a la ejecución contractual es una obligación de todas las áreas de la Secretaría de Educación del Distrito y debe realizarse de manera periódica y en los términos establecidos en la Ley y reglamento, con el fin de mantener actualizada la información para la consulta y conocimiento de la ciudadanía".



Por lo que es considerada como parte de las funciones de la supervisión, el velar que CCE realice las actualizaciones pertinentes y oportunas a fin de que la información que se visualice en Tienda Virtual corresponde a las cantidades y especificaciones acordes a la contratación.

De acuerdo con lo anterior, el equipo auditor mantiene la observación para que se definan acciones de mejora.

4.3.3. Interventoría

4.3.3.1. Interventoría Universidad Nacional de Colombia

La interventoría a cargo de la Universidad Nacional de Colombia, en virtud del contrato Interadministrativo 4819806 de 2023, en informe consolidado de 1 de enero a 14 de abril de 2024 arrojó los resultados del programa que se relacionan a continuación:

Como actividades de seguimiento en el cuatrimestre se obtuvo:

En el mes de enero, se remitieron 9 comunicados, de los cuales 1 fue una solicitud de plan de mejora frente a hallazgos y novedades técnicas y microbiológicas, 1 se relacionó con el seguimiento de la gestión en materia pedagógica, 3 con el del componente ambiental y 4 con aspectos financieros y de otra índole.

Para febrero, se remitieron 28 comunicados. de las cuales 12 fueron solicitudes de planes de mejora frente a hallazgos y novedades técnicas y microbiológicas, 2 informaron el cierre de otros hallazgos, 8 relacionadas con el seguimiento del componente ambiental, 4 con el pedagógico y 2 con otros asuntos.

De otro lado, en el mes de marzo, se remitieron 28 comunicados, de los cuales 8 fueron solicitudes de planes de mejora frente a hallazgos y novedades técnicas y microbiológicas, 4 fueron de cierres de otras novedades, 3 se relacionaron con temas varios y 11 con el componente ambiental.

Para abril, se remitieron 17 comunicados, de los cuales 6 fueron solicitudes y cierres de planes de mejora frente a hallazgos y novedades técnicas y microbiológicas, 5 con el del componente ambiental, 4 con el seguimiento del componente pedagógico y 2 con otros asuntos.

El convenio de asociación intervenido No. 4771103 de 2023 fue modificado seis veces en total, dos de ellas durante la vigencia 2024, tal y como se refleja a continuación:

- Modificación 1. adición aporte SED y asociado y prórroga. Octubre 10 de 2023
- Modificación 2. adición aporte SED y asociado y prórroga. Noviembre 14 de 2023
- Modificación 3. adición aporte SED. Diciembre 04 de 2023
- Modificación 4. adición aporte SED. Diciembre 22 de 2023
- Modificación 5. adición aporte SED y asociado y prórroga. Enero 19 de 2024
- Modificación 6. adición aporte SED y asociado y prórroga. Marzo 27 de 2024



Para cada uno de los casos, la interventoría emitió los respectivos conceptos e informes de viabilidad técnica, jurídica y financiera, a saber:

- Modificación 1: IRC-0294-SECI-23. agosto 29 de 2023 (rad. SED: E-2023-124646)
- Modificación 2: IRC-0441-SED-23. noviembre 09 de 2023 (rad. SED: E-2023-155664)
- Modificación 3: IRC-0489-SED-23. noviembre 20 de 2023 (rad. SED: E-2023-163389)
- Modificación 4: IRC-0554-SED-23. diciembre 11 de 2023 (rad. SED: E-2023-175486)
- Modificación 5: IRC-0582-SED-23. enero 10 de 2024 (rad. SED: E-2024-3029)
- Modificación 6: IRC-0582-SED-23. febrero 28 de 2024 (rad. SED: E-2024-43866)

Dentro del período comprendido entre 22 de enero a 12 de abril de 2024 la Universidad Nacional en virtud del desarrollo de las obligaciones contractuales, procedió con actividades de seguimiento, monitoreo y control a las obligaciones establecidas en los Convenios de Asociación No. 4771103 de 2023 y el No. 6112942 de 2024. suscritos entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Caja de Compensación Familiar Compensar, a este respecto se realizó un total de 6.862 visitas de campo de las 7.316 programadas en las que se procedió con la verificación de aspectos de carácter técnico, nutricional, contractual, higiénico-sanitario, entre otros, relacionados con la entrega de los complementos alimentarios en la modalidad SIDA (Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares).

Tabla 6. Visita de campo interventoría enero – abril 2024

SITIO VISITA	ADICIONAL	EJECUTADA	NO EJECUTADA	REPROGRAMADA
SIAT	15	2.859	8	227
PLANTA SATELITE	0	244	1	5
URBANO	11	3.472	27	137
COMPLEMENTO REFORZADO	0	172	1	17
RURAL	0	115	0	5
TOTAL GENERAL	26	6.862	37	391

Fuente. Informe Interventoría Universidad Nacional de Colombia. 1 de enero a 14 de abril 2024

La interventoría indicó que las visitas no ejecutadas son producto de situaciones como incapacidades, calamidades personales y renuncia de profesionales de campo.

Tabla 7. Visitas de campo ejecutadas por interventoría enero – abril 2024

ACTIVIDAD	URBANO	RURAL	COMPLEMENTO REFORZADO	SIAT	PLANTA
Actividad administrativa	50	4	3	46	4
Apertura	1	0	0	0	5
Atención a PSGI	1	0	0	6	0
Baja	10	0	0	12	0
CENDIS	0	16	0	0	0
Comité Alimentación Escolar (CAE)	7	0	0	17	0
Condiciones Generales	357	0	0	166	0
Condiciones Generales + CAE	13	0	0	16	0



ACTIVIDAD	URBANO	RURAL	COMPLEMENTO REFORZADO	SIAT	PLANTA
Entrega en custodia	21	27	0	3	0
Inducción	22	0	0	12	1
Inventario	190	0	0	64	6
Novedad	0	0	0	4	0
Preapertura	1	0	0	2	0
Simulacro	1	0	0	0	0
Visita centro producción	12	0	0	799	107
Visita ruta	0	0	0	110	0
Visita centro producción + CAE	0	0	0	6	0
Visita sede	0	0	0	706	126
Visita sede + CAE	0	0	0	32	4
Visita técnica + CAE	106	4	12	37	0
Visita técnica	2.692	68	160	824	0
TOTAL GENERAL	3.484	119	175	2.862	248

Fuente. Informe Interventoría Universidad Nacional de Colombia. 1 de enero a 14 de abril 2024

• Trámite de novedades

Se reportaron un total de 222 novedades, de las cuales 95 de los eventos reportados responde a la **Calidad** de los suministros entregados, correspondiendo al 43%; 63 de los eventos fueron referentes a **Cantidad** de los cuales 27 de estos son asociados directamente a SIAT, que corresponde al 28.3%; en la categoría **Sensorial** se obtuvo un reporte de 28 novedades las cuales derivan de incumplimiento en la característica organoléptica "textura", que corresponde al 12.6%.

En lo que respecta a la categoría **Componente**, se reportaron 12 casos atribuibles a desviación del gramaje de acuerdo con lo establecido en la receta estándar, el cual corresponde al 5.4% del total de novedades presentadas.

Tabla 8. Estado de novedades técnicas evidenciadas enero – abril 2024

PERÍODO EVALUADO	CANTIDAD EVENTOS	ASUNTO	COMUNICADO	ESTADO
ENERO	16	Cierre de novedades técnicas SIDAE. Período enero - febrero 2024	IRC-0844-SED-23	Cerrado
FEBRERO	72			
MARZO	35	Cierre de novedades técnicas SIDAE. Período mayo -abril 2024	IRC-0845-SED-23	Cerrado
ABRIL	7			
ABRIL	5	Cierre de novedades técnicas SIDAE. Período 5 al 12 de abril 2024	IRC-0846-SED-23	Cerrado

Fuente. Informe Interventoría Universidad Nacional de Colombia. 1 de enero a 14 de abril 2024

• Comités de Alimentación Escolar (CAE)

Para la vigencia 2024, la interventoría asistió a un total de 253 Comités de Alimentación Escolar (CAE) distribuidos como se relaciona a continuación:



Tabla 9. Acompañamiento Comités de Alimentación, Escolar - CAE

SUBMODALIDAD	No. Comités convocados y con participación de la interventoría			
	ENE 24	FEBRERO 24	MARZO 2024	ABRIL 2024
URBANO	2	18	73	23
CDP	1	13	38	9
SIAT	0	7	37	7
COMPLEMENTOS REFORZADOS	0	2	10	0
MÓVIL	0	1	6	2
RURAL	0	2	1	1
TOTAL	3	43	165	42

Fuente. Informe Interventoría Universidad Nacional de Colombia. 1 de enero a 14 de abril 2024

A continuación, se describen someramente los aspectos a destacar derivadas de los acompañamientos a los CAE en el período comprendido entre 1 de enero al 14 de abril de 2024.

Tabla 10. Aspectos relevantes Comités de Alimentación, Escolar - CAE

SUBMODALIDAD	OBSERVACIÓN
URBANO	- No aceptación de las preparaciones con pasta. - Pérdida representativa de menaje: vasos y cucharas. - Falta de acompañamiento docente durante el consumo de alimentos.
CDP - SIAT	- Consumo de alimentos en Áreas no establecidas: fuera de las IED o en espacios que no garantizan mantenimiento de las condiciones de inocuidad - Falta de acompañamiento docente durante el consumo de alimentos. - Suministro de bolsas para disposición de residuos en cantidad insuficiente, tamaños no adecuados o sin los colores establecidos para la clasificación de residuos
COMPLEMENTOS REFORZADOS	No gustó el rollo de pollo
MÓVIL	- Limpieza inadecuada alrededor de móviles - Pérdida de menaje
RURAL	Novedades por faltante de materia prima de Apoyos alimentarios y acciones del Asociado frente a ello.

Fuente. Informe Interventoría Universidad Nacional de Colombia. 1 de enero a 14 de abril 2024

4.3.3.2. Interventoría Consorcio Integral McG SED 006-24

La Interventoría a cargo Consorcio Integral McG SED 006-24, en virtud del desarrollo de las obligaciones descritas en el contrato de Interventoría No 6140729 de 2024, en particular la correspondiente al literal a del Numeral 9- Componente Técnico, que versa: "Realizar seguimiento, monitoreo y control diario a la operación del PAE mediante visitas de verificación a operadores, contratista y/o asociado", y cuyo inicio data del pasado 15 de



abril del año 2024, en informes de ejecución se logró evidenciar los resultados del programa que se relacionan a continuación:

Tabla 11. Visita de campo interventoría agosto 2024

SUBMODALIDAD	PROGRAMADA	ADICIONAL	EJECUTADA	NO EJECUTADA	% EJECUCIÓN
CDP	683	3	654	29	95.8%
CDP SATELITE	38	0	38	0	100%
COCINA MÓVIL	97	0	93	4	95.9%
COMEDOR SITIO SUMAPAZ	25	0	25	0	100%
COMEDOR SITIO URBANO	945	4	901	44	95.3%
COMPLEMENTO REFORZADO	94	0	85	9	90.4%
SIAT	260	0	232	28	89.2%
SIAT rutas	96	0	91	5	94.8%
TOTAL GENERAL	2.238	7	2.119	119	94.7%

Fuente. Informes Interventoría Consorcio Integral McG SED 006-24

Refiere la interventoría que 119 visitas no ejecutadas son atribuibles a las causas que se describen a continuación: incapacidades, calamidades domésticas, renuncia de profesionales de campo, cancelación de suministros, cancelación de vehículo para ruta, inducción de personal, inventarios, comités escolares, atención de novedades, seguimiento al Kardex y por seguimientos solicitados por la SED.

Las cantidades de actividades ejecutadas por parte de la interventoría se muestran a continuación, detallando la modalidad de atención, a saber:

Tabla 12. Actividades de campo interventoría agosto 2024

Actividad	CDP	CDP Satélite	Cocina móvil	Comedor sitio Sumapaz	Comedor en sitio urbano	Complemento reforzado	SIAT	SIAT Rutas (sedes)	Total
Atención a contraloría	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Baja	2	0	0	0	4	0	0	0	6
Comité de Alimentación Escolar	3	0	0	0	0	0	9	0	12
Condiciones Generales	62	0	11	0	102	0	0	0	175
Condiciones Generales + Comité de Alimentación Escolar	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Entrega en custodia	0	0	0	0	2	1	3	0	6



Actividad	CDP	CDP Satélite	Cocina móvil	Comedor sitio Sumapaz	Comedor en sitio urbano	Complemento reforzado	SIAT	SIAT Rutas (sedes)	Total
Entrega en custodia + Comité de Alimentación Escolar	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Entrega refrigerios ICFES	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Inducción	11	0	0	0	11	0	28	0	50
Kardex	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Preapertura	0	0	0	1		0	0	0	2
Seguimiento Kardex	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Seguimiento Novedad	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Seguimiento Novedad Técnica	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Simulacro	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Verificación Kardex	10	0	3	0	16	0	0	0	29
Verificación Kardex-Seguimiento novedad	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Visita adicional seguimiento a baja	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Visita guiada	1	0	0	0	1	0	0	0	2
Visita Ruta	0	0	0	0	0	0	0	91	91
Visita Sede	0	0	0	0	0	0	194	0	194
Visita Sede + Comité de Alimentación Escolar	0	0	0	0	0	0	26	0	26
Visita Técnica	498	37	74	3	682	76	0	0	1.370
Visita Técnica + Apertura	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Visita Técnica + Comité de Alimentación Escolar	27	0	5	1	42	5	0	0	80
Visita Técnica + Comité de Alimentación Escolar +	0	0	0	1	0	0	0	0	1



Actividad	CDP	CDP Satélite	Cocina móvil	Comedor sitio Sumapaz	Comedor en sitio urbano	Complemento reforzado	SIAT	SIAT Rutas (sedes)	Total
Condiciones generales									
Visita Técnica + Condiciones Generales	0	0	0	19	0	0	0	0	19
Visita Técnica + Kardex	0	0	0	0	13	0	0	0	13
Visita Técnica + Verificación de Kardex	15	0	0	0	0	0	0	0	15
Visita Técnica + Verificación Kardex	26	0	0	0	2	0	0	0	28
Visita Técnica + Visita Guiada	1	0	0	0	1	0	0	0	2
Visita Técnica + Entrega en custodia	0	0	0	0	0	2	0	0	2
Visita Técnica + Verificación de Kardex	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Visita Técnica Comité de Alimentación Escolar	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Visita Técnica Condiciones Generales	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Visita Técnica Kardex	0	0	0	0	24	0	0	0	24
TOTAL GENERAL	668	38	93	25	916	85	260	91	2.176

Fuente: Informes Interventoría Consorcio Integral McG SED 006-24

- **Trámite de novedades**

Se evidenciaron 21 novedades por parte del componente técnico de la Interventoría y 22 más fueron reportadas al componente de gestión de novedades por las Instituciones; lo anterior, para un total de 43 novedades técnicas notificadas al asociado de las cuales 26 corresponde a SIAT, 6 se presentaron en la submodalidad Urbano en el tiempo de comida almuerzo, 6 eventos en la



submodalidad Complementos Reforzados, y 5 en la submodalidad Urbano en el tiempo de comida desayuno.

Se reportaron 19 eventos dentro de las novedades bajo la clasificación de "Calidad" representando el 44.19% del total correspondiente a contaminación física, el asociado reportó que los suministros afectados fueron reemplazados, de igual manera se reportó que, para todos los eventos presentados, la interventoría solicitó un plan de mejora al Asociado. Se realizó el seguimiento correspondiente y se envió el informe a la sede educativa, con la aprobación previa de la SED.

Se reportaron 7 eventos asociados a la textura en la carne, bajo la categoría "Sensorial" que corresponde al 25.58% del total de novedades reportadas; a su turno en lo que respecta a "Síntomas Gastrointestinales", se reportaron 5 cinco eventos que representa el 11.63% del total.

En la categoría "Componente," se reportaron 4 eventos, que representan el 9.30% del total. En cuanto a las novedades reportadas bajo la categoría "cantidad" representaron el 6.98% del total, que refiere faltantes de componentes en el menú o sus ingredientes; las novedades menos frecuentes en el período correspondieron a "Horario", que represento el 2.33% del total, relacionado con la entrega fuera de horarios establecidos.

El asociado está realizando evaluaciones de cada situación para elaborar y presentar los planes y prevenir futuras recurrencias.

A continuación, se relaciona el estado de trámite de novedades con corte a 09 de septiembre de 2024:

Tabla 13. Trámite novedades técnicas interventoría agosto 2024

COMEDOR	TIPO DE NOVEDAD	ACCIONES DE INTERVENTORÍA	RESPUESTA ASOCIA	ESTADO
COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN (IED)	Sensorial	Se notifica al Asociado mediante TEC_SS41090 el día 1/08/2024	8/08/2024	Cerrada
COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA (IED)	Calidad	Se notifica al Asociado mediante TEC_CL41091 el día 1/08/2024	8/08/2024	Cerrada
COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)	Cantidad	Se notifica al Asociado mediante TEC_CN41092 el día 1/08/2024	8/08/2024	Abierta
COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA (IED)	Calidad	Se notifica al Asociado mediante TEC_CL41093 el día 1/08/2024	8/08/2024	Cerrada
COLEGIO O.E.A. (IED)	Calidad	Se notifica al Asociado mediante CNT_CL41094 el día 1/08/2024	9/08/2024	Cerrada
COLEGIO O.E.A. (IED)	Calidad	Se notifica al Asociado mediante CNT_CL41095 el día 1/08/2024	9/08/2024	Cerrada
COLEGIO MARIA CANO (IED)	Calidad	Se notifica al Asociado mediante TEC_CL41096 el día 2/08/2024	8/08/2024	Cerrada
COLEGIO CLEMENCIA DE CAYCEDO (IED)	Calidad	Se notifica al Asociado mediante CNT_CL41097 el día 3/08/2024	12/08/2024	Cerrada



COMEDOR	TIPO DE NOVEDAD	ACCIONES DE INTERVENTORÍA	RESPUESTA ASOCIA	ESTADO
COLEGIO MARIA CANO (IED)	Cantidad	Se notifica al Asociado mediante TEC_CN41098 el día 2/08/2024	8/08/2024	Abierta
COLEGIO HELADIA MEJIA (IED)	Sensorial	Se notifica al Asociado mediante CNT_SS41099 el día 5/08/2024	12/08/2024	En trámite
COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IED)	Sensorial	Se notifica al Asociado mediante CNT_SS41100 el día 5/08/2024	12/08/2024	Abierta
COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IED)	Cantidad	Se notifica al Asociado mediante CNT_CN41101 el día 5/08/2024	12/08/2024	Abierta
COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IED)	Síntomas Gastrointestinal es	Se notifica al Asociado mediante CNT_SG41102 el día 5/08/2024	14/08/2024	Cerrada
COLEGIO CIUDAD CHENGDU (IED)	Sensorial	Se notifica al Asociado mediante TEC_SS41103 el día 6/08/2024	12/08/2024	Abierta
COLEGIO GIMNASIO SABIO CALDAS (IED)	Sensorial	Se notifica al Asociado mediante CNT_SS41104 el día 6/08/2024	14/08/2024	Cerrada
COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	Sensorial	Se notifica al Asociado mediante CNT_SS41105 el día 12/08/2024	16/08/2024	Cerrada
COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	Sensorial	Se notifica al Asociado mediante TEC_SS41106 el día 13/08/2024	21/08/2024	Abierta
COLEGIO LA MERCED (IED)	Calidad	Se notifica al Asociado mediante TEC_CL41107 el día 14/08/2024	20/08/2024	Cerrada
COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IED)	Calidad	Se notifica al Asociado mediante TEC_CL41108 el día 14/08/2024	20/08/2024	Cerrada
COLEGIO TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (IED)	Sensorial	Se notifica al Asociado mediante TEC_SS41109 el día 14/08/2024	21/08/2024	Cerrada
COLEGIO NUEVO CHILE (IED)	Síntomas Gastrointestinal es	Se notifica al Asociado mediante TEC_SG41110 el día 14/08/2024	23/08/2024	En trámite
COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)	Síntomas Gastrointestinal es	Se notifica al Asociado mediante CNT_SG41111 el día 15/08/2024	23/08/2024	Cerrada
COLEGIO O.E.A. (IED)	Calidad	Se notifica al Asociado mediante CNT_CL41112 el día 16/08/2024	23/08/2024	Cerrada
COLEGIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS (IED)	Calidad	Se notifica al Asociado mediante CNT_CL41113 el día 16/08/2024	23/08/2024	En trámite
COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)	Síntomas Gastrointestinal es	Se notifica al Asociado mediante CNT_SG41114 el día 20/08/2024	29/08/2024	Cerrada
COLEGIO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)	Horario	Se notifica al Asociado mediante CNT_HR41115 el día 21/08/2024	26/08/2024	Cerrada
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Componente	Se notifica al Asociado mediante TEC_CO41116 el día 21/08/2024	27/08/2024	Cerrada



COMEDOR	TIPO DE NOVEDAD	ACCIONES DE INTERVENTORÍA	RESPUESTA ASOCIA	ESTADO
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Componente	Se notifica al Asociado mediante TEC_CO41117 el día 21/08/2024	27/08/2024	Cerrada
COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. (IED)	Calidad	Se notifica al Asociado mediante CNT_CL41118 el día 23/08/2024	4/09/2024	En trámite
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	Sensorial	Se notifica al Asociado mediante TEC_SS41119 el día 26/08/2024	30/08/2024	En trámite
COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)	Calidad	Se notifica al Asociado mediante TEC_CL41120 el día 26/08/2024	30/08/2024	En trámite
COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	Componente	Se notifica al Asociado mediante CNT_CO41121 el día 26/08/2024	2/09/2024	Cerrada
COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO (IED)	Síntomas Gastrointestinales	Se notifica al Asociado mediante TEC_SG41122 el día 27/08/2024	4/09/2024	En trámite
COLEGIO ABEL RODRIGUEZ CESPEDES (IED)	Calidad	Se notifica al Asociado mediante TEC_CL41123 el día 27/08/2024	2/09/2024	En trámite
COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	Calidad	Se notifica al Asociado mediante CNT_CL41124 el día 27/08/2024	2/09/2024	En trámite
COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. (IED)	Calidad	Se notifica al Asociado mediante TEC_CL41125 el día 27/08/2024	4/09/2024	En trámite
COLEGIO FEMENINO LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS (IED)	Calidad	Se notifica al Asociado mediante CNT_CL41126 el día 28/08/2024	4/09/2024	En trámite
COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IED)	Calidad	Se notifica al Asociado mediante CNT_CL41127 el día 28/08/2024	4/09/2024	En trámite
COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IED)	Sensorial	Se notifica al Asociado mediante CNT_SS41128 el día 28/08/2024	4/09/2024	En trámite
COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	Calidad	Se notifica al Asociado mediante TEC_CL41129 el día 28/08/2024	5/08/2024	En trámite
COLEGIO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)	Componente	Se notifica al Asociado mediante TEC_CO41130 el día 28/08/2024	5/08/2024	Cerrada
COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN (IED)	Calidad	Se notifica al Asociado mediante CNT_CL41131 el día 30/08/2024	5/08/2024	En trámite
COLEGIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS (IED)	Sensorial	Se notifica al Asociado mediante CNT_SS41132 el día 30/08/2024	5/08/2024	En trámite
TOTAL GENERAL			Cerrado.	21
			Abierto.	6
			En trámite.	16

Fuente. Informes Interventoría Consorcio Integral McG SED 006-24

Con rote a septiembre, se encontraban 16 eventos en trámite, encontrándose en fase de elaboración del informe por parte de la interventoría.



La interventoría requirió al asociado que desarrolle un nuevo planteamiento para 3 planes de mejora, debido a que las novedades identificadas han mostrado un patrón de repetición.

- **Comité de Alimentación Escolar (CAE)**

La Interventoría Consorcio Integral McG SED 006-24 participó activamente en los Comités de Alimentación Escolar convocados por las Instituciones Educativas, con el objetivo de tener una apreciación de la aceptación del Programa en la comunidad educativa, así mismo, conocer acciones de mejora por parte de los actores del PAE. Se participó en 125 comités.

Tabla 14. Aspectos relevantes Comités de Alimentación. Escolar - CAE

SUBMODALIDAD	OBSERVACIÓN
URBANO	• Las IED y el asociado solicitan acompañamiento del componente pedagógico y docentes para la ejecución de visitas guiadas, para incentivar el consumo de los alimentos suministrados, y dar a conocer el funcionamiento interno del comedor escolar. • La Interventoría socializó las fechas de lavado de tanques, trampas de grasa y fumigación, con el fin de que las IED realicen gestión, para el caso de las próximas a vencer. Además, se presentó el estado de los conceptos sanitarios con expediciones superiores a un año y los no visitados, para realizar el trámite correspondiente.
CDP - SIAT	• Las IED recomiendan a la interventoría velar por el cumplimiento de los gramajes para cada tipo y refuerzo del acompañamiento de los docentes en el consumo. • Las IED socializan novedades al Asociado relacionadas con la prestación del servicio: demoras en la entrega, faltantes de menaje, demoras en el servicio. El Asociado por su parte, da las explicaciones correspondientes y/o propone acciones de mejora. Compromisos Relevantes generados durante el desarrollo de los CAE's: Visitas guiadas en los comedores escolares COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED) y COLEGIO VEINTIUN ANGELES (IED). Gestionar la ejecución de adecuaciones de infraestructura relacionadas con las instalaciones del comedor escolar. Promover estilos de hábitos saludables como responsables el componente pedagógico Compensar. COLEGIO RAFAEL BERNAL JIMENEZ (IED)
MÓVIL	• El Asociado socializa novedades que afectan la prestación del servicio: relacionadas a las preparaciones que presentan baja aceptabilidad.



RURAL	- Se sugiere continuar con gestión para solicitar visita por parte de la secretaría de salud para actualizar concepto higiénico sanitario de los comedores escolares. - La intervención socializa novedades de infraestructura, resaltando algunas adecuaciones realizadas, pero otras siguen en el mismo estado, registradas en el formato de condiciones generales de interventoría.
-------	---

Fuente. Informe Interventoría Consorcio Integral McG SED 006-24

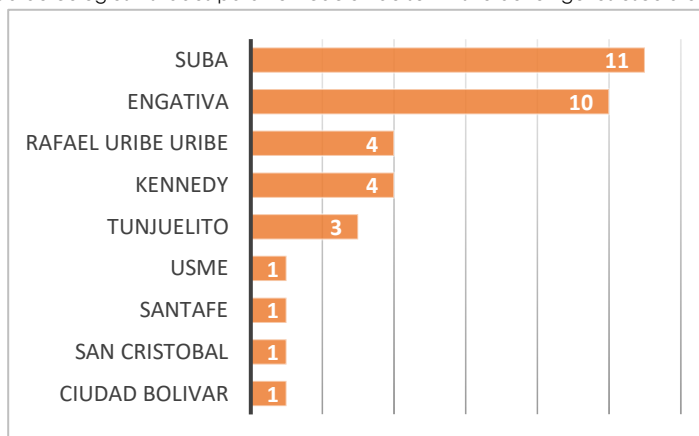
4.4. Visitas

Como parte de los procedimientos de auditoría, la Oficina de Control Interno realizó visitas a las Instituciones Educativas con el fin de verificar las condiciones de suministro de alimentos, el cumplimiento de menús, horario y calidad de componentes alimenticios, así como conocer por quienes apoyan la recepción y/o suministro los posibles aspectos de mejora. Los resultados de estas visitas se detallan a continuación:

4.4.1. Refrigerios escolares

Gráfica 8 Cantidad de colegios visitados para verificación de suministro de refrigerios escolares

Durante los meses de mayo y junio de 2024, se asistió a 36 Instituciones Educativas de las siguientes 9 localidades, para verificar el funcionamiento y operatividad del programa en la modalidad de Refrigerio Escolar:



Elaborado: Equipo auditor. Fuente: Papel de trabajo visitas OCI

En las siguientes 4 IED se evidenció no cuentan con un espacio exclusivo para la recepción, acopio y alistamiento de refrigerios previo a la entrega a estudiante.

En el desarrollo de estas visitas se identificaron las siguientes alertas las cuales se dieron a conocer a la Dirección de Bienestar Estudiantil mediante radicado I-2024-80548 del 1 de julio de 2024:



Imagen 14. Debilidades identificadas en la verificación de suministro de refrigerios



Elaborado: Equipo auditor. Fuente: visitas OCI

La Dirección de Bienestar Estudiantil, en atención al oficio generado, allegó respuesta con radicado I-2024-83024 del 18 de julio de 2024, indicando “se informa que se generaron a través del formato 14-IF-009 publicado en Isolución las acciones preventivas, correctivas y de mejora de acuerdo con las situaciones evidencias en las IED visitadas. A través de este formato se adelantará seguimiento a dichas acciones”.

4.4.2. Comedores escolares

Así también, durante los meses de julio a octubre de 2024, se realizaron visitas de verificación de Comedores Escolares y suministro de Comida Caliente transportada, en el desarrollo de estas fueron identificadas las siguientes alertas

Tabla 15. Alertas identificadas en la verificación de suministro SIDA y SIAT

Colegio	Alerta	Radicado	Radicado respuesta	Estado actual
COLEGIO LA MERCED (IED)	Alto descomide	I-2024-95839	I-2024-100038	Se han realizado diálogos y talleres, está pendiente la realización de actividades de sensibilización por el CAE- PAE
COLEGIO JORGE ISAACS (IED)	No funcionamiento de comedor por afectaciones en infraestructura	I-2024-91652	I-2024-94478	A partir del día 2 de septiembre y hasta el día 13 de noviembre cierre de actividades con los estudiantes se suministró comida caliente sin novedad en el comedor escolar



Colegio	Alerta	Radicado	Radicado respuesta	Estado actual
COLEGIO TECNICO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)	Falta de condiciones para lavado de menaje, por lo que se está manejando modalidad SIATI	I-2024-93457	I-2024-94532	A la espera de respuesta por Rector de la IED
COLEGIO FELI ZA BURSZTYN (IED)	No se ha dado entrega del comedor escolar, por ende, no está en funcionamiento	No se remitió oficio de alerta, al estar incluido en seguimiento de obras		No se ha dado entrega del comedor
COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)				A partir del 6 de noviembre de 2024, se inició preparación en comedor

Elaborado: Equipo auditor. Fuente: visitas OCI

Según se detalla antes, se generaron tres oficios de alerta que atendió la Dirección de Bienestar Estudiantil para mejorar el programa de alimentación escolar.

Así también, en el desarrollo de las visitas se evidenciaron el cumplimiento de los siguientes aspectos;

- ✓ El personal de cocina cuenta con dotación, que costa de: bata desechable, gorro y tapabocas.
- ✓ Para los eventos en que se evidenció la recepción de materias primas, se observó la realización de pruebas de temperatura, control de cantidades y de condiciones organolépticas a las materias primas recibidas.
- ✓ Orden, demarcación y aplicación de técnicas PEPS en el almacenamiento de materias primas, lo que incluye los productos refrigerados y congelados.
- ✓ En las visitas en que se validó el alistamiento y preparación de alimentos, fueron observadas prácticas adecuadas que garantizaran las condiciones de salubridad y atendiendo los lineamientos en cuanto a las porciones y forma de preparación.
- ✓ En los 31 Colegios en los que se dio verificación y veeduría al proceso de suministro de alimentos a estudiantes, se realizaron pruebas de temperatura, control de gramaje, control de cantidades y de condiciones organolépticas.
- ✓ El proceso de lavado de menaje se realizó ordenadamente y con los implementos adecuados.

Aun cuando se evidenciaron aspectos fortalecidos en las diferentes etapas de suministro de alimentación en modalidad SIDA y SIAT, también, se observaron las siguientes debilidades:

Respuesta del auditado:

La Dirección de Bienestar Estudiantil mediante radicado I-2024-144645 indica; "el Programa de Alimentación Escolar ejecuta diversas acciones de planeación, seguimiento,

sensibilización y promoción enfocadas en atender las posibles causas del no consumo de algunas preparaciones; así como también, en la concientización acerca de la importancia del consumo del complemento alimentario suministrado, impactando así a todos los actores involucrados (asociado, institución educativa, beneficiarios y padres de familia), esto bajo un principio de corresponsabilidad y acción conjunta. Sin embargo, y conscientes de la importancia de la atención y disminución de la pérdida y el desperdicio de alimentos relacionados a la operación del programa, continuaremos con la atención y desarrollo de medidas tendientes a la promoción del consumo del complemento alimentario y a la minimización del descomide, esto también atendiendo a la recomendación por ustedes presentada, a citar: "Evaluar periódicamente el pesaje de descomide en comedores escolares e implementar estrategias en las IED donde se evidencien alto volúmenes, identificando alimentos con mayor desperdicio, edades y demás factores que sean pertinentes"

Respuesta grupo auditor

Atendiendo lo indicado en respuesta al informe, se resalta las medidas que se han tomado por la Dirección para la disminución de descomide, las cuales se sugiere se continúen fortaleciendo, lo cual será objeto de verificación en próximos procesos de evaluación por parte de esta Oficina.

Aspectos a mejorar relacionados con la calidad de alimentos:

En el desarrollo de visita a las 39 IED seleccionadas como muestra, se conocieron los siguientes aspectos a fortalecer respecto a la calidad de alimentos, enfocándose a alimentos que registran poca aceptabilidad por parte de los estudiantes:

Imagen 15. Debilidades de suministro de SIDAE – SIAT – Calidad alimentos



Elaborado: Equipo auditor. Fuente: visitas OCI



El detalle de alimentos reportados por cada IED, puede ser validado en el anexo 3 del presente informe.

Respuesta del auditado:

La Dirección de Bienestar Estudiantil mediante radicado I-2024-144645 indica; " , se reitera el compromiso de la SED y el asociado Compensar por el mejoramiento continuo en cuanto a la aceptabilidad de alimentos, por esta razón, alimentos como Pasta en salsa reina, huevos con zanahoria, algunas preparaciones con maíz fueron eliminadas del ciclo de menús e intercambiadas por otras que presentan mejor aceptabilidad. Con relación a la aceptabilidad de la ciruela, se informa que ésta se elimina del ciclo y se dejan frutas que no contienen semilla o hueso, iniciando con estudiantes de primera infancia. Para el 2025 se retira del ciclo esta fruta para todos los grupos etarios. También se realizó reformulación en cuanto al porcentaje de participación de varias vinagretas con menor aceptación por parte de los estudiantes y se implementaron ensaladas como la fruty-cream (que integra frutas), que ha presentado una mayor aceptabilidad. Por otra parte, verduras y ensaladas se encuentran, entre las preparaciones de menor preferencia en el Almuerzo preparado en sitio y Transportado, aspecto que está mediado por múltiples variables dentro de las cuales se vinculan los hábitos alimentarios de los niños, patrones de consumo en el hogar, desinformación en cuanto al contenido de nutrientes, entre otros. Sin embargo, el programa sigue en la tarea de brindar alimentación saludable y de calidad nutricional ya que esto tiene impacto en la salud pública de la comunidad. En cada inicio de convenio se realiza panel de degustación de los panes suministrados en SIDAЕ, en este proceso se tiene en cuenta la evaluación de ciertos panes que presentan baja aceptabilidad y se realizan reformulaciones para el mejoramiento del sabor y consistencia. En cuanto al pan árabe, este no es suministrado en SIDAЕ."

Respuesta grupo auditor

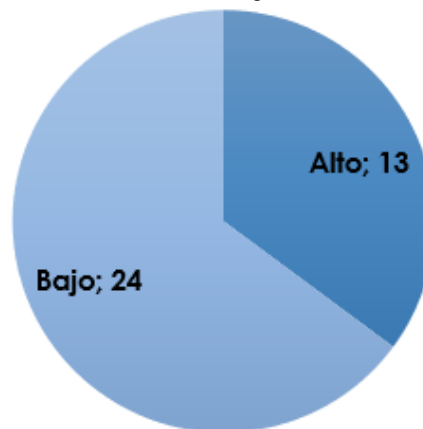
Atendiendo lo indicado en respuesta al informe, se resalta las acciones que se han tomado por la Dirección para el mejoramiento de la percepción de calidad alimentaria, las cuales se sugiere se mantengan aplicando, lo cual será objeto de verificación en próximos procesos de evaluación por parte de esta Oficina.

Alto descomide

Gráfica 9. Cantidad de colegios con descomide

Se verificó la cantidad de descomide en 37 IED, observando que en 13 de éstas se presentó alto volumen de descomide, que, si bien en algunos de los casos pudo haberse generado por cáscaras de fruta, en otros como fue el caso del Colegio la Merced IED si correspondió a alimentos como pan integral y huevos.

Por lo que se brinda el listado de las IED en las que se presentó este evento, para evaluar las alternativas.



Elaborado: Equipo auditor. Fuente: Papel de trabajo visitas OCI

Otros aspectos para fortalecer

Finalmente, el equipo auditor logró observar o le fueron informadas otras situaciones o aspectos, que se consideran importante a informar para que se evalúen las oportunidades de mejora pertinentes:

Tabla 16. Observaciones identificadas en visitas a comedores

Localidad	Colegio	Observación calidad alimentos
USAQUEN	COLEGIO AQUILEO PARRA (IED)	Es un comedor móvil del cual la base del tráiler está un poco oxidada por exposición a la intemperie
SUBA	COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)	El gabinete contra incendios que está dentro de la cocina y presenta signos de oxidación
SUBA	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)	Novedad en ascensor de materias primas dentro de la cocina
USAQUEN	COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)	Pendiente adecuación de oficina ya que está elaborada en Drywall, la SDA emitió solicitud de cambio ya que no cumple con parámetros sanitarios
FONTIBON	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	Se evidenció algo de desorden.
USAQUEN	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)	El comedor estaba cerrado, debido a una remodelación de una parte de la cocina, el día de la visita en las horas de la tarde tenían programada recepción de materias prima, aunado a esto, se refiere por parte de la encargada, que sólo se hizo ajuste de una parte del comedor, pese a que se había reportado que del otro costado de la cocina también hay fisuras que requieren adecuación. durante el transcurso del desarrollo de la obra se tuvo alimentación de contingencia
BOSA	COLEGIO SAN IGNACIO (IED)	Al no haber control de entrega se han presentado eventos en que niños repiten almuerzo y dejan a otros sin su alimento
ENGATIVA	COLEGIO TORQUIGUA (IED) COLEGIO	Es necesario consultar con la DBE la conveniencia de cambiar el colegio desde el cual se envía SIAT



Localidad	Colegio	Observación calidad alimentos
	VILLEMAR EL CARMEN (IED)	
ENGATIVA	COLEGIO TORQUIGUA (IED) COLEGIO ATAHUALPA (IED)	Este colegio es en administración, actualmente recibe alimentos bajo modalidad de SIAT, indica la administradora que hubo cambio de proveedor (sede de la cual despachan los alimentos), con el cambio de proveedor se han presentado llegadas incompletas subsanadas de manera oportuna, sin embargo, esta información no se reportó a nivel central para seguimiento. aunado a esto, se evidenció la construcción de una cocina, que cuenta con pendientes de adecuación para dar inicio al funcionamiento.

Elaborado: Equipo auditor. Fuente: visitas OCI

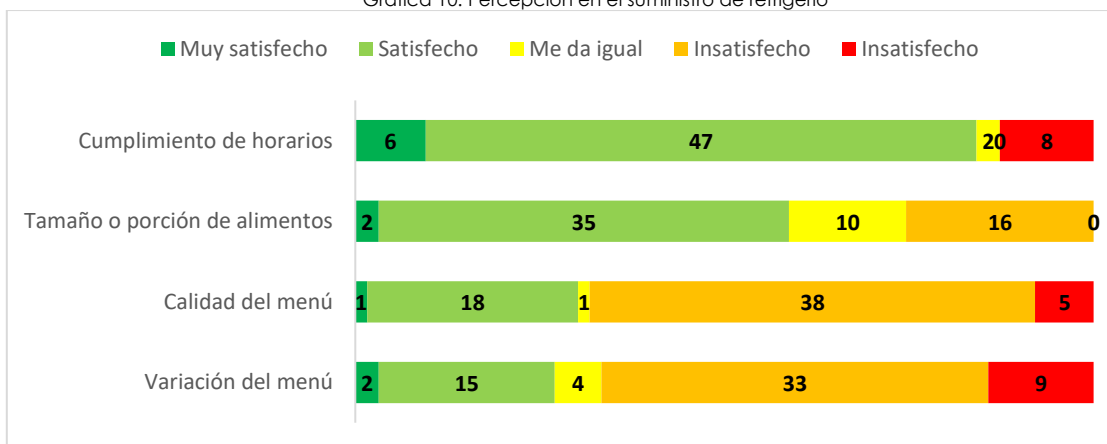
4.5. Encuesta Contralores Estudiantiles

El equipo auditor mediante radicado I-2024-106903 del 13 de septiembre de 2024, requirió a la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales; la base consolidada en la que se indique los datos de los Contralores Estudiantiles seleccionados en cada IED para la vigencia 2024, la cual es suministrada y tomaba como base para remitir mediante correo electrónico a los contralores estudiantes el pasado 27 de septiembre de 2024, encuesta relacionada con el PAE, a la cual se recibió respuesta por 68 estudiantes, los cuales atendieron una serie de preguntas con las cuales logramos concluir los siguientes resultados:

4.5.1. Percepción de estudiantes sobre refrigerio escolar

De los 68 estudiantes que atendieron la encuesta, 63 estudiantes indicaron recibir refrigerio escolar, a los cuales se solicitó indicaran que tan satisfechos se encontraban con los siguientes 4 aspectos relacionados con el suministro de este beneficio:

Gráfica 10. Percepción en el suministro de refrigerio



Elaborado: Equipo auditor. Fuente: Resultado encuesta FORMS remitida a estudiantes

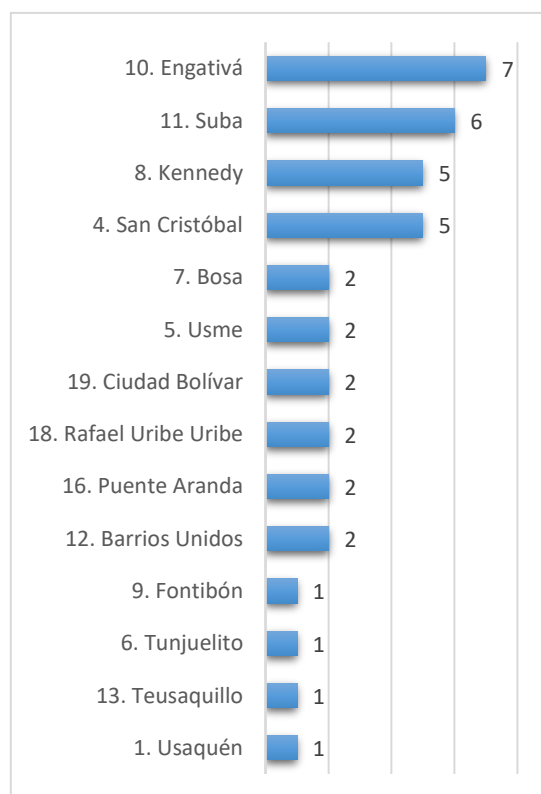
De acuerdo con lo ilustrado en Gráfica, 53 estudiantes indicaron que estaban satisfechos o muy satisfechos respecto al cumplimiento de horarios al momento de recibir el refrigerio



escolar, así también se logra observar que 37 estudiantes señalaron están conformes con los tamaños o porciones de los componentes alimenticios, sin embargo, es de señalar que para el caso de calidad del menú; 38 estudiantes indicaron estar insatisfechos y 5 muy insatisfechos, escenario que también se visualizó respecto a la variación del menú, a lo cual 33 estudiantes indicaron estar insatisfechos y 9 muy insatisfechos.

Si bien los resultados previamente señalados indican aspectos fortalecidos respecto al suministro de refrigerio escolar, es de evaluarse las motivaciones que tuvieron los estudiantes para indicar calificaciones de insatisfecho y muy insatisfecho, las cuales se pudo determinar corresponden a estudiantes de colegios de las siguientes localidades:

Gráfica 11. Localidad a las que pertenecen estudiantes con calificaciones como insatisfechos



Se observó que 7 estudiantes se encuentran matriculados en colegios de la Localidad de Engativá, más exactamente al Colegio Antonio Nariño (IED), Colegio Antonio Villavicencio (IED), Colegio Instituto Técnico Juan Del Corral (IED), Colegio Republica De Colombia (IED), Colegio San José Norte (IED), Colegio Simón Bolívar (IED) y Colegio Torquigua (IED).

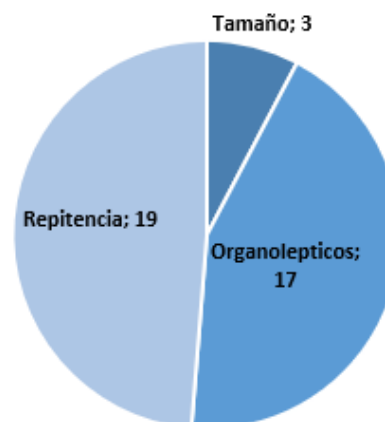
Así también, se logró identificar que los 6 estudiantes de la Localidad Suba que señalaron aspectos insatisfechos, corresponden a las siguientes IED: Colegio Alberto Lleras Camargo (IED), Colegio Filarmónico Jorge Mario Bergoglio (IED), Colegio La Gaitana (IED), Colegio Nicolas Buenaventura (IED) y Colegio Vista Bella (IED).

El detalle de los Colegios de los cuales se registraron los aspectos que motivaron a indicar aspectos insatisfechos, se pueden consultar en el anexo 4 del presente informe.

Elaborado: Equipo auditor. Fuente: Resultado encuesta FORMS remitida a estudiantes

Gráfica 12. Aspectos de inconformismo estudiantes

Así también, se analizaron las precisiones brindadas por los estudiantes, observando que la mayor insatisfacción del programa respecto al suministro de refrigerios corresponde a la repetencia de menús, seguido de aspectos organolépticos (sabores no agradables, alimentos duros, aspecto de los empaques, frutas en mal estado, alimentos en mal estado, entre otros) y tamaño o porción de los alimentos.



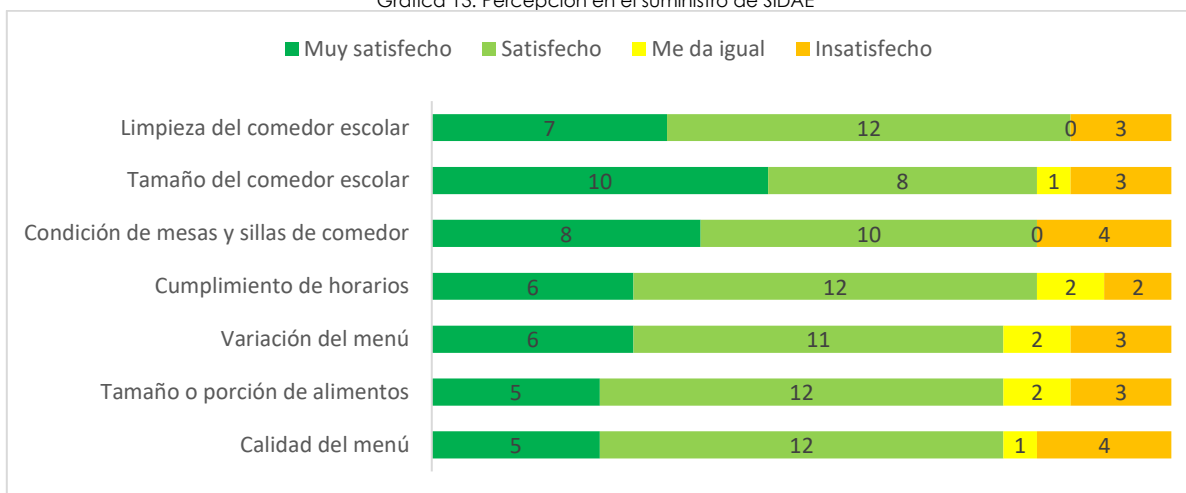
Elaborado: Equipo auditor. Fuente: Resultado encuesta FORMS remitida a estudiantes

En el anexo 4 detallamos las respuestas que brindaron los estudiantes como soporte de las calificaciones insatisfechas y muy insatisfechas para que sean evaluadas y aplicadas las mejores en los casos pertinentes.

4.5.2. Percepción de estudiantes sobre desayuno y almuerzo

De los 68 estudiantes que atendieron la encuesta, 22 estudiantes indicaron recibir desayuno y/o almuerzo, a los cuales se solicitó indicaran que tan satisfechos se encontraban con los siguientes 7 aspectos relacionados con el suministro de este beneficio:

Gráfica 13. Percepción en el suministro de SIDAE



Elaborado: Equipo auditor. Fuente: Resultado encuesta FORMS remitida a estudiantes

De acuerdo con lo ilustrado en gráfica, todos los aspectos registraron un promedio de 18 estudiantes que indicaron que estaban satisfechos o muy satisfechos, siendo el tamaño del comedor escolar; el aspecto que más respuestas de muy satisfecho, sin embargo, es de



señalar que para el caso de calidad del menú; 4 estudiantes indicaron estar insatisfechos, escenario que también se visualizó respecto a la condiciones de mesas y sillas del comedor, a lo cual también 4 estudiantes indicaron estar insatisfechos.

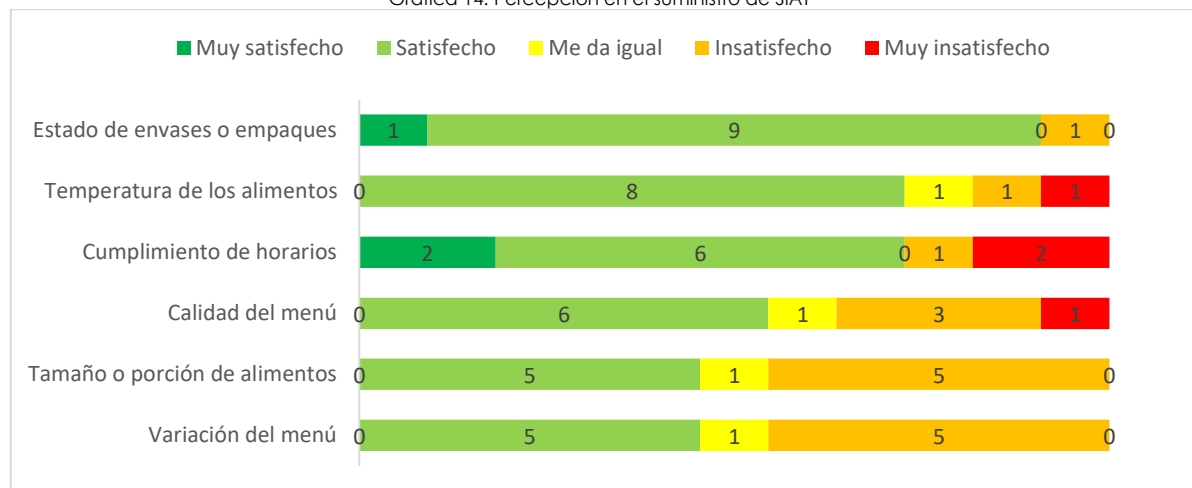
Si bien los resultados previamente señalados indican aspectos fortalecidos respecto al suministro de alimentación SIDA, es de evaluarse las motivaciones que tuvieron los estudiantes para indicar calificaciones de insatisfecho, de las cuales el equipo auditor realizó análisis, concluyendo que corresponden a aspectos como: organolépticos (sabores no agradables, alimentos que generan malestares estomacales) y tamaño o porción de los alimentos, asepsia de los comedores y menaje con el que se consumen los alimentos, cantidades no suficientes por lo que estudiantes no reciben el almuerzo y repitencia de menús.

En el anexo 5 detallamos las respuestas que brindaron los estudiantes como soporte de las calificaciones insatisfechas y muy insatisfechas para que sean evaluadas y aplicadas las mejores en los casos pertinentes.

4.5.3. Percepción de estudiantes sobre SIAT

De los 68 estudiantes que atendieron la encuesta, 11 estudiantes indicaron recibir almuerzo transportado, a los cuales se solicitó indicaran que tan satisfechos se encontraban con los siguientes 6 aspectos relacionados con el suministro de este beneficio:

Gráfica 14. Percepción en el suministro de SIAT



Elaborado: Equipo auditor. Fuente: Resultado encuesta FORMS remitida a estudiantes

De acuerdo con lo ilustrado en la gráfica, 10 estudiantes indicaron que estaban satisfechos o muy satisfechos respecto al el estado de los empaques o envases, así también se logró observar que 8 estudiantes señalaron están conformes tanto con la temperatura con la que llegan los alimentos como el cumplimiento de horarios, sin embargo, es de señalar que para el caso de variación del menú y tamaño o porción de los alimentos; 5 estudiantes

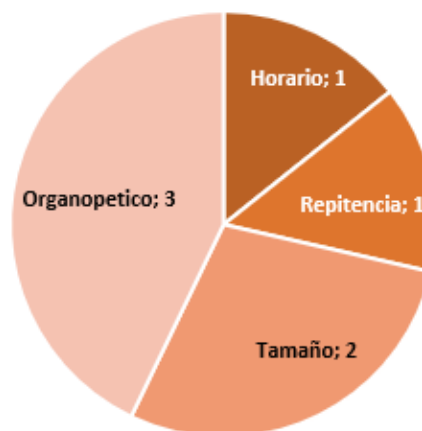


indicaron estar insatisfechos y en lo que respecto a calidad del menú, se observó que 3 estudiantes indicaron estar insatisfechos y 1 muy insatisfechos.

Si bien los resultados previamente señalados indican aspectos fortalecidos respecto al suministro de refrigerio escolar, es de evaluarse las motivaciones que tuvieron los estudiantes para indicar calificaciones de insatisfecho y muy insatisfecho, las cuales se pudo determinar corresponden a estudiantes de colegios de las siguientes localidades:

Gráfica 15. Aspectos de inconformismo estudiantes

Así también, se analizaron las precisiones brindadas por los estudiantes, observando que la mayor insatisfacción del programa respecto al suministro SIAT, corresponde a aspectos organolépticos (sabores no agradables, alimentos crudos, panes duros y fríos), y tamaño o porción de los alimentos, la repitencia de menús y el horario de entrega que ha afectado actividades académicas.



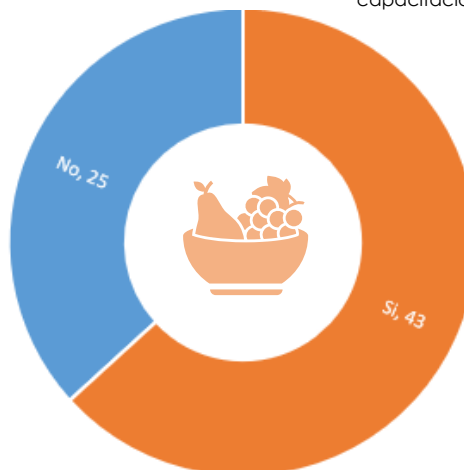
Elaborado: Equipo auditor. Fuente: Resultado encuesta FORMS remitida a estudiantes

En el anexo 6 detallamos las respuestas que brindaron los estudiantes como soporte de las calificaciones insatisfechas y muy insatisfechas, con indicación de Colegio; para que sean evaluadas y aplicadas las mejoras pertinentes.

4.5.4. Capacitaciones y charlas sobre Alimentación Saludable

Como parte de la encuesta remitida a estudiantes, se consultó respecto a si recibió capacitación o charla en la vigencia 2024 con relación a alimentación saludable en el marco del programa de Alimentación Escolar, de los 68 estudiantes que atendieron la encuesta; 63% que equivale a 43 estudiantes, señalaron si haber recibido dicho espacio, esto conforme se ilustra seguidamente:

Gráfica 16. Cantidad de estudiantes que recibieron capacitación PAE

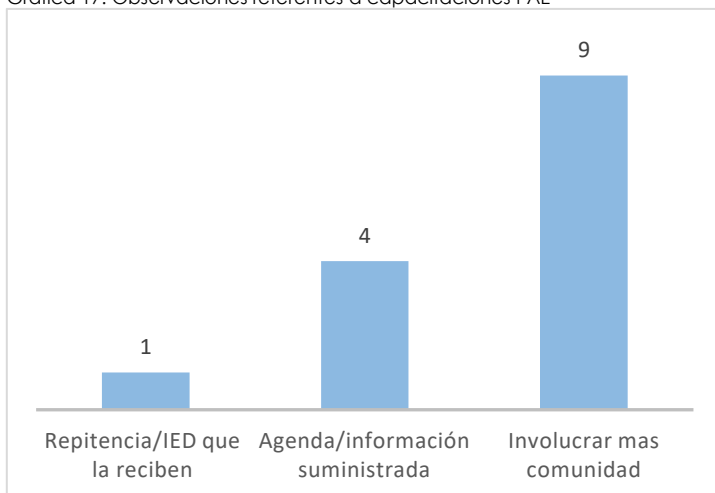


Elaborado: Equipo auditor. Fuente: Resultado



encuesta FORMS remitida a estudiantes

Gráfica 17. Observaciones referentes a capacitaciones PAE



Consecuente, se brindó a los estudiantes la posibilidad de indicar sus observaciones respecto a estos espacios, a lo que 9 estudiantes señalaron debe involucrarse más a la comunidad (hacer masivas las invitaciones o más IED, considerar a padres de familia, hacer partícipes a niños de todas las edades) y 4 estudiantes señalaron aspectos relacionados con la agenda o información suministrada (incluir temáticas como menús y calidades ofrecidas).

Elaborado: Equipo auditor. Fuente: Resultado encuesta FORMS remitida a estudiantes

En el anexo 3 detallamos las respuestas que brindaron los estudiantes con indicación de Colegio; para que sean evaluadas y aplicadas las mejoras pertinentes.

Respuesta del auditado:

La Dirección de Bienestar Estudiantil mediante radicado I-2024-144645 indica; "se informa que el PAE realiza desde el año 2021 encuestas de aceptabilidad mediante muestreo aleatorio estratificado para la población estudiantil beneficiaria en la ciudad, aplicando en el primer semestre de 2024 un total de 9322 encuestas a estudiantes. Dentro de los aspectos evaluados se encuentran: 1) Caracterización general de la población escolar que respondió la encuesta. 2) Valoración del Programa de Alimentación Escolar en sus modalidades de suministro tradicional y en aspectos como la noción de los estudiantes frente a la alimentación que reciben en el colegio, el sabor, la presentación, la mezcla o combinación, el tamaño de porción, el consumo, las preferencias frente a los componentes y alimentos entregados y la percepción de mejoras en el programa. 3) Información complementaria del Programa de Alimentación Escolar relacionada con el consumo de agua, práctica de actividad física en el colegio, horas mínimas de sueño, participación en actividades pedagógicas de promoción de estilos de vida saludable y compra de alimentos en la tienda escolar...."

Respuesta grupo auditor

Atendiendo lo indicado en respuesta al informe, se resalta las acciones que se han tomado por la Dirección para mejorar la percepción de la comunidad respecto al programa, las

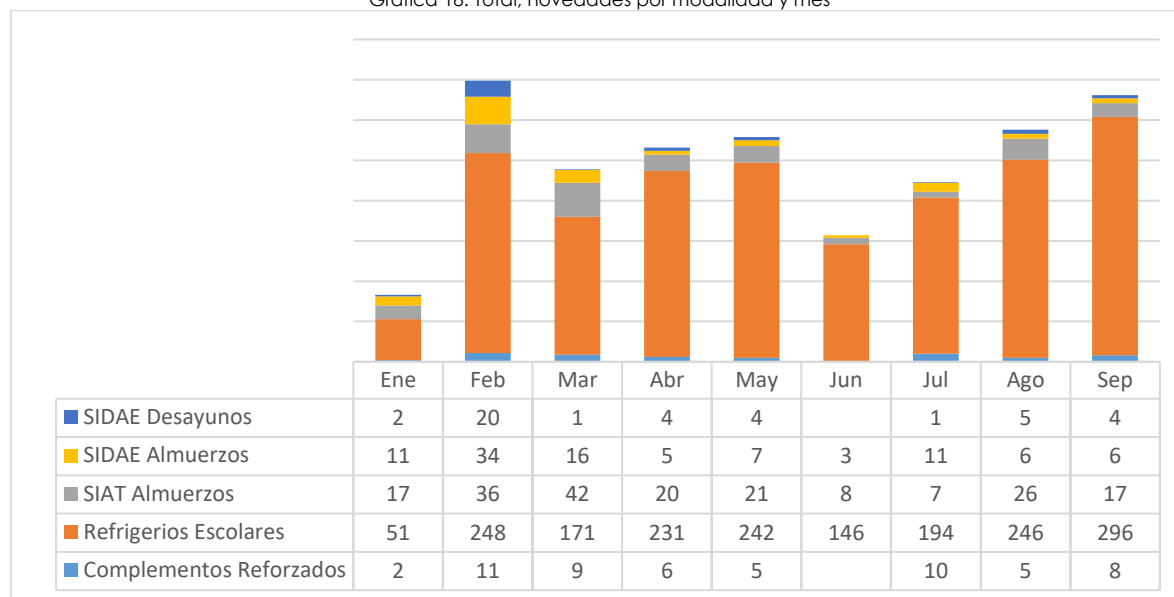


cuales se sugiere se continúen fortaleciendo, así también se informa serán objeto de verificación en próximos procesos de evaluación por parte de esta Oficina.

4.6. Novedades

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Bienestar Estudiantil, en la vigencia 2024, con corte al 30 de septiembre de 2024, se registraron un total de 2.215 novedades, como es ilustrado a continuación:

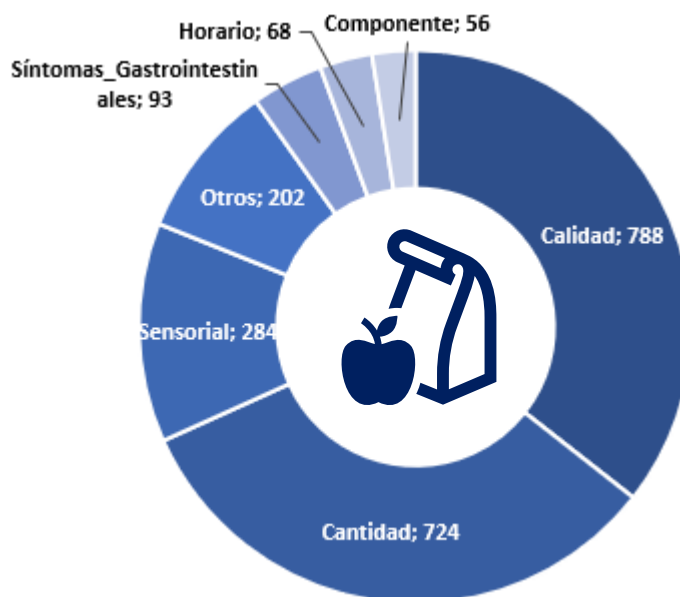
Gráfica 18. Total, novedades por modalidad y mes



Elaborado: Equipo auditor. Fuente: Reporte novedades PAE suministrado por DBE

Se observó que el mes en que más se generaron novedades, fue febrero con un total de 349, de las cuales 248 corresponden a la modalidad de refrigerios escolares, y 90 al suministro de comida caliente en sus modalidades de SIDA y SIAT, las cuales fueron consultadas y se identificó varias de las novedades obedecen a mal estado de mandarina, al manifestarse presencia de moho, gusanos e insectos.

Gráfica 19. Total, novedades por tipo

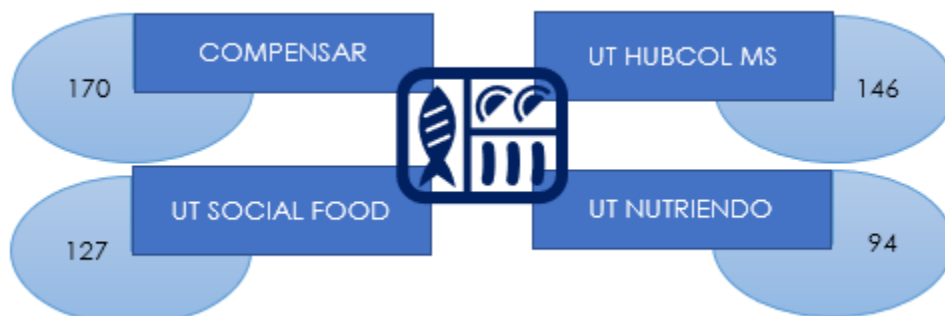


Se procedió a identificar los tipos de novedades a las que hubo ligar en el período de enero a septiembre de 2024, observando que para el factor calidad se registraron un total 788 novedades, seguido de 724 novedades por cantidad y 284 por reclamaciones asociadas a sensorial:

Elaborado: Equipo auditor. Fuente: Reporte novedades PAE suministrado por DBE

Validados los detalles de novedad por calidad, se evidenciaron reclamaciones respecto a 8 proveedores, de los cuales se detallan los siguientes 4, quienes registran una cantidad significativa de novedades:

Imagen 15. Proveedores con mayor registro de novedades de Calidad



Elaborado: Equipo auditor. Fuente: Reporte novedades PAE suministrado por DBE

Al realizar la consulta de las novedades que se registraron al proveedor Compensar en el marco de suministro de alimentación en modalidad SIDAE, SIAT y complementos reforzados, se observan reclamaciones por aspectos como; contaminación, temperatura de alimentos y estado de frutas, así también se observó para los otros tres proveedores, reclamaciones con referencia a; contaminación de alimentos (moho), alimentos embombados, frutas con avanzada madurez o mal estado y mal estado o mal olor de empaques primarios.

Imagen 16. Proveedores con mayor registro de novedades de cantidad

Así también, se dio análisis a las novedades de tipo cantidad, observándose se registraron a 8 proveedores, de los cuales a continuación se detallan las inconsistencias de los 4 con mayores registros; se observó que UT HUBCOL MS y UT SOCIAL FOOD registraron 189 y 154 novedades respectivamente, seguido LÁCTEOS APPENZELL SAS y COMPENSAR con 95 y 84 novedades respectivamente. Estos reportes corresponden a aspectos como faltantes de componentes, no entrega de suministro o entrega de cantidades adicionales a la programadas.



Elaborado: Equipo auditor.
Fuente: Reporte novedades PAE suministrado por DBE

Por último, se identificó que fueron registradas novedades 2.215 por 371 IED, esto teniendo presente que estas pueden ser realizadas por la comunidad institucional como por los interventores y apoyos del programa en las IED, consecuente se observaron las siguientes 6 IED que tienen una cantidad representativa de novedades:

Imagen 17. Colegios con mayor registro de novedades



Elaborado: Equipo auditor. Fuente: Reporte novedades PAE suministrado por DBE

El Colegio Grancolombiano IED registró 46 novedades, de las cuales 14 corresponden al no suministro de desayunos y almuerzos, ocurrido en febrero de 2024, además se registraron 16



novedades por faltante de componentes, lo que tras el año suma 1.494 alimentos faltantes que no en todos los eventos tuvieron reposición.

Respecto a los eventos de novedad del Colegio Francisco Primero S.S. IED, obedecen a diversos aspectos, como faltantes de componentes, contaminación en alimentos y sabores no aptos. Finalmente, en cuanto a los Colegios, de las 25 novedades registradas, 11 corresponden a faltantes de componentes.

Respuesta del auditado:

La Dirección de Bienestar Estudiantil mediante radicado I-2024-144645 indica; *"se informa que el PAE cuenta con una ruta para la atención inmediata de las novedades técnicas que se pueden presentar durante la entrega, distribución y consumo de los complementos alimentarios una vez son reportadas por las Instituciones Educativas. Dentro de la ruta de atención, las firmas interventoras adelantan las siguientes acciones - Se comunica al proveedor logístico y/o Asociado para que se realicen las reposiciones inmediatamente y se garantice la entrega completa y de calidad a todos los NNJA, de acuerdo con la solicitud de cada IED. - Máximo al día siguiente del reporte de la novedad se desplaza un interventor a la sede educativa para validar la situación e iniciar la trazabilidad de los componentes entregados, lo cual aplica para novedades de calidad, sensorial y síntomas gastrointestinales. - De manera paralela, con la información validada por la Interventoría en la sede educativa, se realiza trazabilidad del componente afectado en la planta del proveedor de alimentos, y/o proveedor logístico y se solicita el respectivo plan de mejora con las acciones correspondientes, el cual es objeto de seguimiento por la interventoría en pro de mitigar la reiteración de estas. - Si es necesario, se realiza la toma de muestra de los alimentos para análisis microbiológicos. - Con los resultados del seguimiento en las sedes educativas, planta de proveedor de alimentos, centro de producción y/o proveedor logístico, la interventoría emite un informe con las conclusiones derivadas del seguimiento, el cual, es remitido a la institución educativa y socializado por la firma interventora en los CAE convocados por cada colegio....", "...Por otra parte, en relación con los datos reportados en relación con las novedades por cantidad, en donde se reporta que: "Así también, se dio análisis a las novedades de tipo cantidad, observándose se registraron a 37 proveedores, de los cuales a continuación se detallan las inconsistencias de los 4 con mayores registros; se observó que Compensar y el proveedor Inversiones Peniel S.A.S. registraron 79 novedades, seguido de PulpaFruit SAS y Colanta con 63 y 57 novedades respectivamente. Estos reportes corresponden a aspectos como faltantes de componentes, no entrega de suministro o entrega de cantidades adicionales a la programadas.". Es importante aclarar que, las novedades asociadas a la tipología de cantidad se encuentran Asociadas directamente a la logística de entrega de los proveedores logísticos y del Asociado Compensar, toda vez que, las condiciones de ensamble y entrega de las cantidades autorizadas a cada IED son responsabilidad de estos y no de los proveedores de alimentos en este caso Inversiones Peniel, Pulpafruit SAS y Colanta. Lo anterior considerando que, en la dinámica de la operación del PAE en la modalidad de refrigerios escolares, los proveedores de alimentos entregan las cantidades de alimentos solicitadas*



desde la entidad a los proveedores logísticos para su posterior entrega en las IED. Así las cosas, para este caso en particular, los proveedores que presentan el mayor número de reporte de novedades de cantidad corresponden a: UT Hubcol MS con 189 reportes, UT Social Food con 154 reportes, Lácteos Appenzell SAS con 95 y Compensar con 84. Respecto a la recomendación: "Atender lo señalado en resultados de visitas respecto a alimentos por baja aceptabilidad", las percepciones referenciadas en el informe hacen parte de algunas quejas que presenta la operatividad del programa en sus modalidades de atención y que se han identificado a través de reporte de novedades, información de los CAES y las encuestas de aceptabilidad. Sin embargo, sobre la base que el proceso alimentario poblacional es complejo por las múltiples variables que se relacionan entre sí y en particular para el PAE Bogotá dada la cantidad de estudiantes que atiende diariamente, los gustos y costumbres de cada beneficiario, las incertidumbres operativas y contingencias asociadas, se espera un mínimo porcentaje de insatisfacción, por lo que desde las operaciones se trabaja permanentemente para mejorar la calidad del programa y en consecuencia su percepción...."

Respuesta grupo auditor

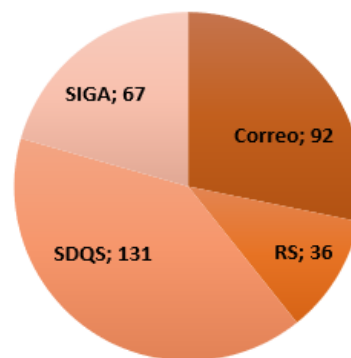
Atendiendo lo indicado en respuesta al informe, se resalta las acciones que se han tomado por la Dirección para la atención y mitigación de novedades, las cuales serán objeto de alcance en próximos procesos de evaluación por parte de esta Oficina.

Respecto a los ajustes en la indicación de proveedores con mayor registro de novedades por tipo; se informe se aplicaron los ajustes correspondientes.

4.7. Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias – PQRS

Gráfica 20. PQRS por canal de recepción

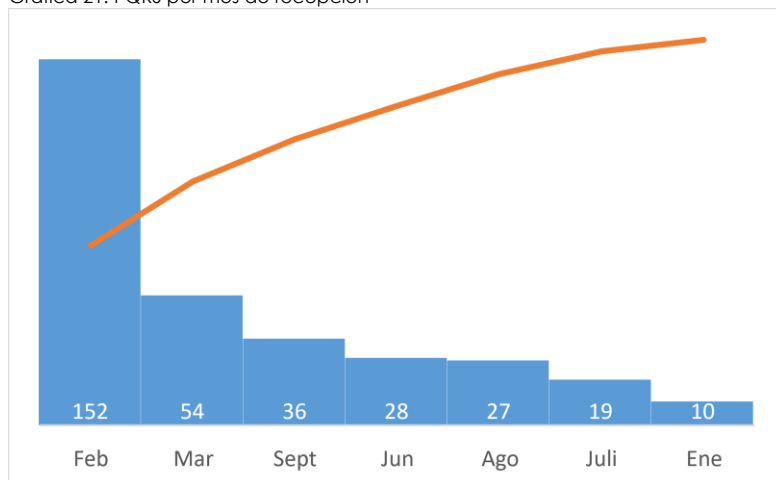
La Oficina de Control Interno, como parte de sus procesos de seguimiento, realizó consulta y análisis de las PQRS allegadas a la Entidad, observando un total de 326 requerimientos recibidos desde los siguientes 4 canales:



Elaborado: Equipo auditor. Fuente reporte PQRS DBE



Gráfica 21. PQRS por mes de recepción



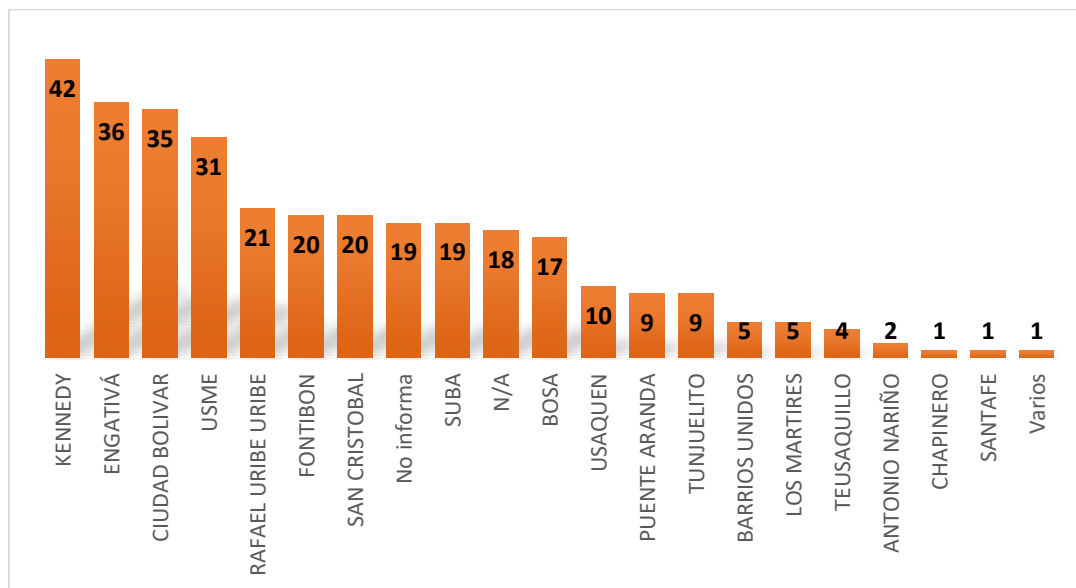
Así también, conforme se evidencia en la gráfica, el mes con mayor cantidad de reclamaciones fue febrero, obedeciendo a que alrededor de 70 requerimientos hacen referencia al no suministro de refrigerio o almuerzo o entrega incompleta en cuanto a los componentes

Elaborado: Equipo auditor. Fuente reporte PQRS DBE

En el reporte anterior, no fueron incluidos los correspondientes registros de los meses de abril y mayo al no disponer de los mismos.

Así también, se logró observar que las localidades con mayor registro de PQRS corresponde a Kennedy, Engativá Ciudad Bolívar y Usme:

Gráfica 22. PQRS por localidad



Elaborado: Equipo auditor. Fuente reporte PQRS DBE



4.8. Comité Alimentación Escolar

Se verificó el cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.355 de 2021 “*Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar (PAE)*”, anexo técnico administrativo financiero, **numeral 3.1.4 Planeación de la atención para la siguiente vigencia** y Circular externa 001 que establece que: “*(...) Las Entidades Territoriales, a través del líder o coordinador del PAE, deberán convocar y reunir en el mes de agosto el Comité Territorial de Planeación y Seguimiento, a fin de presentar informe del estado del programa y la propuesta de atención para la vigencia 2025, teniendo en cuenta los cambios y novedades, el análisis de las necesidades así como la disponibilidad de recursos que permitan garantizar la operación del Programa de Alimentación Escolar para la vigencia siguiente. (...)*”, en las actas de los comités realizados en el año 2023 y 2024, encontrando lo detallado en anexo 7 del presente informe.

4.9. Proceso y riesgos

En Isolución se encontró la caracterización del Proceso 07-CP-001, versión No.2, aprobada con Resolución No. 2 del 18 de mayo de 2023, en donde encontramos en forma general las entradas: Manual operativo de alimentación escolar, Contrato firmado con los operadores para la prestación del servicio, Reporte de matrícula SIMAT-Anexo 6ª, Solicitud de suministro de las IED, y el Plan de Acción Institucional (PAI), el cual se refleja en la salida que es el servicio de alimentación escolar.

4.9.1. Riesgos

En el mapa de riesgos de las vigencias 2023 y 2024, se identifican dos riesgos que son los siguientes:

Riesgos 2023 Dirección de Bienestar, Proceso Acceso y Permanencia

1. Posibilidad de impacto reputacional por la inadecuada prestación del servicio educativo por demoras en la contratación y las modificaciones contractuales del personal requerido en la Dirección de Bienestar Estudiantil.
2. Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos por desconocimiento de los procedimientos de la SED y normatividad aplicable a pagos de CPS

Riesgos 2024 Dirección de Bienestar Estudiantil, Proceso de Acceso y Permanencia

1. Posibilidad de impacto reputacional por la inadecuada prestación del servicio educativo por demoras en la contratación y las modificaciones contractuales del personal requerido en la Dirección de Bienestar Estudiantil.



2. Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos por desconocimiento de los procedimientos de la SED y normatividad aplicable a pagos de CPS.

Como se observa en las dos vigencias no se han identificado riesgos que estén directamente relacionados con el Programa de Alimentación escolar, siendo este un proyecto que afecta o impacta directamente a los estudiantes, por lo que se recomienda identificar riesgos que estén directamente relacionados con los alimentos que entregamos a los niños, niñas y jóvenes que integran cada uno de los colegios oficiales.

Sin embargo, al revisar la fecha de proyecto denominada *"7736_Fortalecimiento del bienestar estudiantil V54_Redución OK"*, en la página 7 se encuentra riesgos relacionados con el proyecto y se observa dos riesgos que son:

Riesgo 1: De tipo operacionales "Posibilidad de no entregar el apoyo de alimentación escolar, en sus diferentes modalidades. "

Al que se le identificaron Medidas de Mitigación:

- ✓ Seguimiento a procesos contractuales y la ejecución presupuestal.
- ✓ Visitas de verificación de la interventoría a las plantas de proveedores logísticos y de alimentos para validar y controlar capacidades de producción y condiciones de funcionamiento.
- ✓ Contratación de facilitadores para la adecuada entrega de alimentos escolares, y de aprendices del SENA para apoyar la adecuada recepción y distribución de refrigerios escolares.
- ✓ Implementación de la Guía Metodológica para manejo de novedades.

Riesgo 2: Tipo Operacionales "Probabilidad de presentar fallas en el ejercicio de interventoría."

Medidas de Mitigación:

- Realización permanente de actividades de supervisión a los procesos técnicos y operativos a cargo de la interventoría.
- Apoyo del equipo técnico a la labor de la interventoría, en la revisión de planillas y soportes para el aseguramiento de la calidad en la prestación del servicio.
- Implementación de planes de contingencia y protocolos de acción.
- Control y seguimiento a las cláusulas ambientales registradas en el pliego de contratación para la gestión del PAE en cuanto a la disposición adecuada de residuos.

Con relación con los riesgos identificados en la ficha del proyecto, y el cumplimiento de las acciones de mitigación se encuentran en actividades que se realizan permanentemente en el desarrollo del Programa en las IED y en la Dirección de Bienestar Estudiantil, y en cada una de las instancias que se han creado para supervisar el Programa de alimentación escolar.



5. RECOMENDACIONES.

- Efectuar el pago de las reservas constituidas durante el lapso que se tiene al 31 de diciembre de 2024, para prevenir que pasen como pasivos exigibles.
- Fortalecer el seguimiento y control a la cobertura del programa por cada IED.
- Disponer de la relación de estudiantes de los cuales sus padres de familia o acudientes desistieron de recibir alimentación escolar.
- Gestionar la actualización de saldos de órdenes de compra en la plataforma de tienda virtual, de manera que se detallen los artículos conforme los valores adicionados.
- Validar la publicidad de acta de terminación de manera oportuna.
- Verificar el cumplimiento de condiciones para dar apertura a comedores y realizar seguimiento a su puesta en funcionamiento.
- Atender lo señalado en resultados de visitas respecto a alimentos por baja aceptabilidad.
- Fortalecer el componente pedagógico mediante capacitaciones, charlas y/o talleres.
- Evaluar periódicamente el pesaje de descomide en comedores escolares e implementar estrategias en las IED donde se evidencien alto volúmenes, identificando alimentos con mayor desperdicio, edades y demás factores que sean pertinentes.
- Verificar la frecuencia y reincidencia de novedades de tipo Calidad, a fin de que se reduzcan los eventos y reclamaciones.
- Disponer de un reporte actualizado de las PQRS que allegan a la Dirección respecto a la prestación del servicio PAE.

Respuesta del auditado:

La Dirección de Bienestar Estudiantil mediante radicado I-2024-144645 indica; "Para finalizar, y tal como se expone en el presente documento, desde la Dirección de Bienestar Estudiantil, se han adelantado múltiples acciones para fortalecer la prestación del servicio muchas derivadas de las recomendaciones que realiza la Oficina de Control Interno; así mismo, se reitera que dicho ejercicio de seguimiento es un insumo fundamental para el programa y se acogen las recomendaciones establecidas en el informe"



6. FIRMAS

Informe elaborado por:

DIANA MILENA RUBIO VARGAS

Contratista – Oficina de Control Interno

MARIA NATALIA CIFUENTES DUSSAN

Contratista – Oficina de Control Interno

NORA YOLANDA MARTINEZ MORA

Profesional Universitario–Oficina de Control Interno

Informe revisado por:

PABLO EDUARDO GAMBOA TORRES

Contratista – Oficina de Control Interno

Informe aprobado por:

ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO

Jefe Oficina de Control Interno



ANEXO 1. Adiciones órdenes de compra – suministro de alimentos y operación logística

OC	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO INICIAL	Vr Adición	Vr con adición	%Adición
124086	PULPAFRUIT S.A.S.	\$ 27.666.559.641,00	\$ 13.833.279.700	\$ 41.499.839.341	50%
124085	TRIGUS S.A.S	\$ 5.778.277.613,00	\$ 2.889.138.760	\$ 8.667.416.373	50%
124068	AAA NUTRIKIDS UT	\$ 13.609.902.484,00	\$ 6.804.951.000	\$ 20.414.853.484	50%
124089	UNION TEMPORAL PORVENIR DE BOGOTA 2023	\$ 6.412.529.776,00	\$ 3.206.264.759	\$ 9.618.794.535	50%
124071	ALIMENTOS PIPPO S.A.S	\$ 8.378.583.787,00	\$ 4.189.291.718	\$ 12.567.875.505	50%
124124	INVERSIONES PENIEL S.A.S	\$ 11.287.627.708,00	\$ 5.643.813.560	\$ 16.931.441.268	50%
124126	COOPERATIVA COLANTA	\$ 11.780.375.570,00	\$ 5.890.187.078	\$ 17.670.562.648	50%
124090	UNION TEMPORAL ALIMENTOS BOGOTA 2022	\$ 5.170.564.256,00	\$ 2.585.281.649	\$ 7.755.845.905	50%
124088	UT BAPACOP - GIESS SED 2023	\$ 569.091.855,00	\$ 284.545.837	\$ 853.637.692	50%
124079	CONSORCIO NUTRISERVI PANADERIA 2023	\$ 7.981.875.927,00	\$ 3.990.935.631	\$ 11.972.811.558	50%
124077	COMERCIALIZADORA NUTRIMOS S.A	\$ 6.177.367.987,00	\$ 3.088.682.036	\$ 9.266.050.023	50%
124069	ACHIRAS GIGANTEÑAS Y PRODUCTOS SAS	\$ 3.761.836.195,00	\$ 1.880.916.481	\$ 5.642.752.676	50%
124087	UT ALIMENTOS GAMBA	\$ 1.137.014.864,00	\$ 568.506.849	\$ 1.705.521.713	50%
124075	CERENUTRIR 2023 UNION TEMPORAL	\$ 2.261.099.066,00	\$ 1.130.548.255	\$ 3.391.647.321	50%
124070	ALINNOVA	\$ 1.639.537.995,00	\$ 819.768.014	\$ 2.459.306.009	50%
124072	ACOSTA RIVERA S.A.S	\$ 1.272.679.926,00	\$ 636.339.088	\$ 1.909.019.014	50%
124082	INDUSTRIAS NORMANDY S.A.	\$ 1.162.545.493,00	\$ 581.271.545	\$ 1.743.817.038	50%
124081	INDUSTRIA PANIFICADORA EL COUNTRY LTDA	\$ 2.266.160.367,00	\$ 1.133.077.677	\$ 3.399.238.044	50%
124076	COLOMBINA S.A.	\$ 1.162.262.633,00	\$ 581.129.733	\$ 1.743.392.366	50%
124091	DRYCOL S.A.S.	\$ 552.921.172,00	\$ 276.459.579	\$ 829.380.751	50%
124073	ANTIOQUEÑA DE HELADOS S.A.S	\$ 1.075.598.102,00	\$ 537.797.027	\$ 1.613.395.129	50%
128988	ANTIOQUEÑA DE HELADOS S.A.S	\$ 686.106.046,00	\$ 343.050.999	\$ 1.029.157.045	50%
124084	MOUNTAIN FOOD S.A.S.	\$ 612.442.026,00	\$ 306.218.966	\$ 918.660.992	50%
124080	EPROFRUVER COLOMBIA SAS	\$ 383.716.637,00	\$ 191.856.519	\$ 575.573.156	50%
124078	COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAN - COMAPAN S. A.	\$ 127.698.843,00	\$ 63.847.483	\$ 191.546.326	50%
123788	UNION TEMPORAL NUTRIENDO FUTURO	\$ 2.545.505.053,00	\$ 1.271.711.134	\$ 3.817.216.187	50%
128990	CONSORCIO NUTRISERVI PANADERIA 2023	\$ 8.077.700.470,00	\$ 4.034.429.169	\$ 12.112.129.639	50%
128972	COLOMBINA S.A.	\$ 963.787.670,00	\$ 481.279.794	\$ 1.445.067.464	50%
128980	MOUNTAIN FOOD S.A.S.	\$ 347.099.463,00	\$ 173.313.528	\$ 520.412.991	50%
123794	LACTEOS APPENZELL S.A.S	\$ 1.878.172.411,00	\$ 937.184.242	\$ 2.815.356.653	50%
123796	UNION TEMPORAL SOCIAL FOOD	\$ 2.421.948.204,00	\$ 1.207.391.518	\$ 3.629.339.722	50%
123795	UNION TEMPORAL HUBCOL MS	\$ 2.450.352.254,00	\$ 1.220.810.367	\$ 3.671.162.621	50%
123789	MOUNTAIN FOOD S.A.S.	\$ 2.716.039.526,00	\$ 1.352.411.580	\$ 4.068.451.106	50%
123792	CONSORCIO NUTRISERVI LOGISTICO 2022	\$ 2.475.388.545,00	\$ 1.230.449.444	\$ 3.705.837.989	50%
123793	UNION TEMPORAL HUBCOL MS	\$ 2.661.852.625,00	\$ 1.320.888.884	\$ 3.982.741.509	50%
129009	UNION TEMPORAL GIGANTEÑAS 2023	\$ 2.731.509.576,00	\$ 1.353.721.247	\$ 4.085.230.823	50%
123790	LACTEOS APPENZELL S.A.S	\$ 2.652.781.876,00	\$ 1.307.513.836	\$ 3.960.295.712	49%
128989	CERENUTRIR 2023 UNION TEMPORAL	\$ 3.596.075.158,00	\$ 1.771.972.918	\$ 5.368.048.076	49%
128976	DRYCOL S.A.S.	\$ 370.562.884,00	\$ 182.411.093	\$ 552.973.977	49%
123787	ALIMENTOS PROVERCOL S.A.S	\$ 2.854.604.373,00	\$ 1.399.540.241	\$ 4.254.144.614	49%
123791	UNION TEMPORAL SOCIAL FOOD	\$ 2.324.845.469,00	\$ 1.134.998.006	\$ 3.459.843.475	49%
128974	COMERCIALIZADORA NUTRIMOS S.A	\$ 622.874.455,00	\$ 303.708.635	\$ 926.583.090	49%
128973	COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAN - COMAPAN S. A.	\$ 1.071.470.913,00	\$ 520.557.059	\$ 1.592.027.972	49%



OC	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO INICIAL	Vr Adición	Vr con adición	%Adición
128977	INDUSTRIA PANIFICADORA EL COUNTRY LTDA	\$ 5.337.709.146,00	\$ 2.517.650.911	\$ 7.855.360.057	47%
128982	TRIGUS S.A.S	\$ 1.385.377.100,00	\$ 635.817.172	\$ 2.021.194.272	46%
128970	ACOSTA RIVERA S.A.S	\$ 209.724.123,00	\$ 94.242.896	\$ 303.967.019	45%
128991	INVERSIONES PENIEL S.A.S	\$ 12.012.429.527,00	\$ 5.195.864.640	\$ 17.208.294.167	43%
128995	UT ALIMENTOS GAMBA	\$ 1.755.379.241,00	\$ 750.447.012	\$ 2.505.826.253	43%
128978	INDUSTRIAS NORMANDY S.A.	\$ 11.876.307.116,00	\$ 4.895.047.220	\$ 16.771.354.336	41%
128971	CATERING SERVICE DELI S.A.S	\$ 3.000.475.609,00	\$ 1.232.298.649	\$ 4.232.774.258	41%
128975	COOPERATIVA COLANTA	\$ 8.252.221.325,00	\$ 3.379.970.443	\$ 11.632.191.768	41%
128969	AAA NUTRIKIDS UT	\$ 11.826.410.484,00	\$ 4.700.879.308	\$ 16.527.289.792	40%
128987	ALINNOVA	\$ 1.026.979.625,00	\$ 399.636.396	\$ 1.426.616.021	39%
128986	ALIMENTOS PIPPO S.A.S	\$ 7.720.744.649,00	\$ 2.939.056.291	\$ 10.659.800.940	38%
128993	UNION TEMPORAL PORVENIR DE BOGOTA 2023	\$ 8.826.298.985,00	\$ 3.126.833.648	\$ 11.953.132.633	35%
128981	PULPAFRUIT S.A.S.	\$ 15.691.498.743,00	\$ 4.686.882.200	\$ 20.378.380.943	30%
128992	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO NUEVA GENERACION 2023	\$ 1.871.517.879,00	\$ 426.113.005	\$ 2.297.630.884	23%
132276	ALIMENTOS PROVERCOL S.A.S	\$ 1.349.267.144,00	\$ 204.710.443	\$ 1.553.977.587	15%
132284	UNION TEMPORAL HUBCOL MS	\$ 1.007.281.130,00	\$ 102.098.815	\$ 1.109.379.945	10%
132283	LACTEOS APPENZELL S.A.S	\$ 990.390.477,00	\$ 93.339.602	\$ 1.083.730.079	9%
132279	LACTEOS APPENZELL S.A.S	\$ 1.168.053.210,00	\$ 95.854.272	\$ 1.263.907.482	8%
132280	UNION TEMPORAL SOCIAL FOOD	\$ 864.028.458,00	\$ 67.884.288	\$ 931.912.746	8%
132281	CONSORCIO NUTRISERVI LOGISTICO 2022	\$ 990.311.117,00	\$ 56.504.470	\$ 1.046.815.587	6%
132278	MOUNTAIN FOOD S.A.S.	\$ 1.463.863.207,00	\$ 50.381.510	\$ 1.514.244.717	3%
132282	UNION TEMPORAL HUBCOL MS	\$ 1.252.570.602,00	\$ 10.217.469	\$ 1.262.788.071	1%

ANEXO 2. Órdenes de compra con inexactitud de valor detallado en tienda virtual

OC	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO INICIAL	Valor Tienda Virtual	Vr Adición	Vr con adición	Diferencia vr con adición vs Vr TV
123787	ALIMENTOS PROVERCOL S.A.S	\$ 2.854.604.373,00	\$ 2.854.604.373	\$ 1.399.540.241	\$ 4.254.144.614	\$ 1.399.540.241
123788	UNION TEMPORAL NUTRIENDO FUTURO	\$ 2.545.505.053,00	\$ 2.545.505.053	\$ 1.271.711.134	\$ 3.817.216.187	\$ 1.271.711.134
123789	MOUNTAIN FOOD S.A.S.	\$ 2.716.039.526,00	\$ 2.716.039.526	\$ 1.352.411.580	\$ 4.068.451.106	\$ 1.352.411.580
123790	LACTEOS APPENZELL S.A.S	\$ 2.652.781.876,00	\$ 2.652.781.876	\$ 1.307.513.836	\$ 3.960.295.712	\$ 1.307.513.836
123791	UNION TEMPORAL SOCIAL FOOD	\$ 2.324.845.469,00	\$ 2.324.845.469	\$ 1.134.998.006	\$ 3.459.843.475	\$ 1.134.998.006
123792	CONSORCIO NUTRISERVI LOGISTICO 2022	\$ 2.475.388.545,00	\$ 2.475.388.545	\$ 1.230.449.444	\$ 3.705.837.989	\$ 1.230.449.444
123793	UNION TEMPORAL HUBCOL MS	\$ 2.661.852.625,00	\$ 2.661.852.625	\$ 1.320.888.884	\$ 3.982.741.509	\$ 1.320.888.884
123794	LACTEOS APPENZELL S.A.S	\$ 1.878.172.411,00	\$ 1.878.172.411	\$ 937.184.242	\$ 2.815.356.653	\$ 937.184.242
123795	UNION TEMPORAL HUBCOL MS	\$ 2.450.352.254,00	\$ 2.450.352.254	\$ 1.220.810.367	\$ 3.671.162.621	\$ 1.220.810.367
123796	UNION TEMPORAL SOCIAL FOOD	\$ 2.421.948.204,00	\$ 2.421.948.204	\$ 1.207.391.518	\$ 3.629.339.722	\$ 1.207.391.518
124068	AAA NUTRIKIDS UT	\$ 13.609.902.484,00	\$ 13.609.902.484	\$ 6.804.951.000	\$ 20.414.853.484	\$ 6.804.951.000
124069	ACHIRAS GIGANTEÑAS Y PRODUCTOS SAS	\$ 3.761.836.195,00	\$ 3.761.836.195	\$ 1.880.916.481	\$ 5.642.752.676	\$ 1.880.916.481
124070	ALINNOVA	\$ 1.639.537.995,00	\$ 1.639.537.995	\$ 819.768.014	\$ 2.459.306.009	\$ 819.768.014
124071	ALIMENTOS PIPPO S.A.S	\$ 8.378.583.787,00	\$ 8.378.583.787	\$ 4.189.291.718	\$ 12.567.875.505	\$ 4.189.291.718
124072	ACOSTA RIVERA S.A.S	\$ 1.272.679.926,00	\$ 1.272.679.926	\$ 636.339.088	\$ 1.909.019.014	\$ 636.339.088
124073	ANTIOQUEÑA DE HELADOS S.A.S	\$ 1.075.598.102,00	\$ 1.075.598.102	\$ 537.797.027	\$ 1.613.395.129	\$ 537.797.027
124075	CERENUTRIR 2023 UNION TEMPORAL	\$ 2.261.099.066,00	\$ 2.261.099.066	\$ 1.130.548.255	\$ 3.391.647.321	\$ 1.130.548.255
124078	COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAN - COMAPAN S. A.	\$ 127.698.843,00	\$ 127.698.843	\$ 63.847.483	\$ 191.546.326	\$ 63.847.483
124080	EPROFRUVER COLOMBIA SAS	\$ 383.716.637,00	\$ 383.716.637	\$ 191.856.519	\$ 575.573.156	\$ 191.856.519
124081	INDUSTRIA PANIFICADORA EL COUNTRY LTDA	\$ 2.266.160.367,00	\$ 2.266.160.367	\$ 1.133.077.677	\$ 3.399.238.044	\$ 1.133.077.677
124082	INDUSTRIAS NORMANDY S.A.	\$ 1.162.545.493,00	\$ 1.162.545.493	\$ 581.271.545	\$ 1.743.817.038	\$ 581.271.545



OC	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO INICIAL	Valor Tienda Virtual	Vr Adición	Vr con adición	Diferencia vr con adición vs Vr TV
124085	TRIGUS S.A.S	\$ 5.778.277.613,00	\$ 5.778.277.613	\$ 2.889.138.760	\$ 8.667.416.373	\$ 2.889.138.760
124086	PULPAFRUIT S.A.S.	\$ 27.666.559.641,00	\$ 27.666.559.641	\$ 13.833.279.700	\$ 41.499.839.341	\$ 13.833.279.700
124090	UNION TEMPORAL ALIMENTOS BOGOTA 2022	\$ 5.170.564.256,00	\$ 5.170.564.256	\$ 2.585.281.649	\$ 7.755.845.905	\$ 2.585.281.649
124091	DRYCOL S.A.S.	\$ 552.921.172,00	\$ 552.921.172	\$ 276.459.579	\$ 829.380.751	\$ 276.459.579
124076	COLOMBINA S.A.	\$ 1.162.262.633,00	\$ 1.162.262.633	\$ 581.129.733	\$ 1.743.392.366	\$ 581.129.733
124079	CONSORCIO NUTRISERVI PANADERIA 2023	\$ 7.981.875.927,00	\$ 7.981.875.927	\$ 3.990.935.631	\$ 11.972.811.558	\$ 3.990.935.631
124084	MOUNTAIN FOOD S.A.S.	\$ 612.442.026,00	\$ 612.442.026	\$ 306.218.966	\$ 918.660.992	\$ 306.218.966
124087	UT ALIMENTOS GAMBA	\$ 1.137.014.864,00	\$ 1.137.014.864	\$ 568.506.849	\$ 1.705.521.713	\$ 568.506.849
124124	INVERSIONES PENIEL S.A.S	\$ 11.287.627.708,00	\$ 11.287.627.708	\$ 5.643.813.560	\$ 16.931.441.268	\$ 5.643.813.560
124126	COOPERATIVA COLANTA	\$ 11.780.375.570,00	\$ 11.780.375.570	\$ 5.890.187.078	\$ 17.670.562.648	\$ 5.890.187.078
128977	INDUSTRIA PANIFICADORA EL COUNTRY LTDA	\$ 5.337.709.146,00	\$ 5.337.709.146	\$ 2.517.650.911	\$ 7.855.360.057	\$ 2.517.650.911
128975	COOPERATIVA COLANTA	\$ 8.252.221.325,00	\$ 8.252.221.325	\$ 3.379.970.443	\$ 11.632.191.768	\$ 3.379.970.443
128978	INDUSTRIAS NORMANDY S.A.	\$ 11.876.307.116,00	\$ 11.876.307.116	\$ 4.895.047.220	\$ 16.771.354.336	\$ 4.895.047.220
128969	AAA NUTRIKIDS UT	\$ 11.826.410.484,00	\$ 11.826.410.484	\$ 4.700.879.308	\$ 16.527.289.792	\$ 4.700.879.308
128989	CERENUTRIR 2023 UNION TEMPORAL	\$ 3.596.075.158,00	\$ 3.596.075.158	\$ 1.771.972.918	\$ 5.368.048.076	\$ 1.771.972.918
128993	UNION TEMPORAL PORVENIR DE BOGOTA 2023	\$ 8.826.298.985,00	\$ 10.896.246.001	\$ 3.126.833.648	\$ 11.953.132.633	\$ 1.056.886.632

ANEXO 3. Observaciones de calidad de alimentos- visitas comedores escolares

Localidad	Colegio	Observación calidad alimentos
ENGATIVA	COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED)	Manifestó que a los estudiantes no les gusta la ciruela, la solicitud es cambiar esta fruta
ENGATIVA	COLEGIO RODOLFO LLINAS (IED)	En el desayuno no les gusta el arroz con leche, en el almuerzo la lechuga
ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	Se indicó que no les gusta las ensaladas con espinaca
ENGATIVA	COLEGIO BOLIVIA (IED)	Algunos niños no pueden tomar bebidas oscuras por prescripción médica
ENGATIVA	COLEGIO TABORA (IED)	No les gusta el pollo preparado con verdura lo botan casi todos los alumnos, pero les encanta el arroz con pollo y la papa francesa y el arroz paisa
CHAPINERO	COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)	Se debería bajar a las harinas de Trigo y Maizena en las fórmulas y que a los niños no les gusta las comidas que contienen pimienta.
FONTIBON	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	No les gusta los huevos con zanahoria.
BOSA	COLEGIO CIUDELA EL RECREO SONIA OSORIO DE SAINT-MALO (IED)	Se indican como alimentos que no gustan: pan árabe, calentano, queso tajado, chocolate, ensaladas con vinagreta, aguacate. sándwich, huevo cocinado, panes muy duros
ANTONIO NARIÑO	COLEGIO TECNICO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)	No gusta cerdo a panela, actualmente reciben refrigerio reforzado por contingencia en comedor, los estudiantes solicitan bebidas calientes en la mañana



Localidad	Colegio	Observación calidad alimentos
PUENTE ARANDA	COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)	A los niños no gusta la pasta con salsa reina
USAQUEN	COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)	Hay preparaciones que son menos apetecibles como los jugos que incluyen verduras (cuando saben que incluyen las verduras)
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	Se evidencian productos críticos respecto al consumo por parte de los estudiantes, como: pan integral, croissant sin relleno, huevos con queso, fécula
ANTONIO NARIÑO	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)	No gustan; pan integral, huevos con carne, huevos con zanahoria, granola, pan de bono, fécula, cerdo apanelado,
BARRIOS UNIDOS	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	No gustan: carne de cerdo, verdura
USME	COLEGIO MIRAVALLE (IED)	No gustan: pastas, puré de papá y preparaciones que tengan salsa de maíz

ANEXO 4. Aspectos calificados como insatisfechos o muy insatisfechos del suministro de refrigerios escolares

Localidad	Colegio	Aspectos por lo que se considera insatisfecho o muy insatisfecho
4. San Cristóbal	COLEGIO ATENAS (IED)	Hay veces que el menú se repite
11. Suba	COLEGIO VISTA BELLA (IED)	El alimento es insuficiente y repetitivo y posee una calidad cuestionable
5. Usme	COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	Sobre la calidad del menú estoy insatisfecha ya que los panes son demasiado duros las galletas son demasiado duras algunos yogures tienen una textura como arenosa
12. Barrios Unidos	COLEGIO TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (IED)	la calidad del menú algunas veces es mala, algunos alimentos muchas veces vienen muy dulces o vienen en mal estado, por otro lado, no hay variación en el menú
5. Usme	COLEGIO CHUNIZA (IED)	La variación del menú no es muy rotativa, como contralora he escuchado que el menú de refrigerio puede llegar hacer repetitivo por algunos días o pueden llegarse a cansar de el pan duro, por supuesto se entiende que llega así por la refrigeración, pero siendo sincera a veces se desperdicia este pan ya que los estudiantes no se sienten bien comiéndolo, a veces el refrigerio puede llegar a hacer agradable y las maneras en las que implementaron cosas nuevas me parece satisfecho
18. Rafael Uribe Uribe	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	La porción hay veces que es muy poquita y la calidad no es buena hay cosas que mejorar que si han mejorado, pero veo que a otros estudiantes les puede no agradar
8. Kennedy	COLEGIO MARSELLA (IED)	Me siento insatisfecho en muchos aspectos ya que hay veces que el refrigerio llega dañado también que repiten demasiadas veces el refrigerio lo
6. Tunjuelito	COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	Los estudiantes a veces se quejan de que por que siempre es lo mismo todos los días y no varían un poco pues esas son algunas quejas regulares, Y últimamente algunos se quejan porque algunas frutas salen dañadas
4. San Cristóbal	COLEGIO JOSE FELIX RESTREPO (IED)	En cuanto a los horarios, los refrigerios siempre llegan a la misma hora; hablando de la calidad en su del menú siento que este año lo desmejoraron en muchos aspectos, siempre dan unos panes duros y no muy agradables



Localidad	Colegio	Aspectos por lo que se considera insatisfecho o muy insatisfecho
		que no saben a nada. La variación es normal, pero entre días seguidos casi siempre dan algo que no me gusta.
11. Suba	COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA (IED)	Mi única queja es con un "Croissant de queso" que es extremadamente duro parece viejo, no tiene un muy buen sabor y el "queso" sólo es un pedazo peor de duro que ni se siente con el "pan" del croissant
9. Fontibón	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)	Muy pocas veces los menús varían los que provoca cansancio en los estudiantes. Si calidad a veces es mala llegan yogures ácidos o panes en mal estado con fecha de vencimiento de un día.
19. Ciudad Bolívar	COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO (IED)	Algunas veces no llegan a variar el refrigerio y otras veces a llegado dañado
10. Engativá	COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED)	Los alimentos como la leche son dados consecutivamente, y no da gusto
16. Puente Aranda	COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)	Cumplimiento de horarios: Es muy bueno, se entrega en las horas estipuladas. La porción de alimentos algunas veces es la apta para que los estudiantes queden satisfechos, o algunas veces no es la suficiente. La variación del menú es buena, solo algunas veces se repiten algunos alimentos
7. Bosa	COLEGIO DE LA BICI (IED)	Usualmente se repite para bachillerato muchos refrigerios, el cumplimiento de horarios es pésimo contando que la mayoría de las veces que al colegio se le ocurre hacer un pequeño recorte de un curso no llegan como de 4 grados
16. Puente Aranda	COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA (IED)	siempre se dan los mismos menús e incluso muchos llegan en mal estado o las bebidas son demasiado dulces y empalagosas
12. Barrios Unidos	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	el menú no es muy variado y a nosotros como estudiantes no nos gustan ciertos menús
4. San Cristóbal	COLEGIO EL RODEO (IED)	Alimentos como las frutas suelen llegar en tamaños muy pequeños lo cual es insuficiente para ser un "complemento alimenticio" además muchos alimentos llegan cerca de su fecha de expiración lo cual puede llegar a afectar la salud de algún estudiante
10. Engativá	COLEGIO SIMON BOLIVAR (IED)	Llegan productos que uno ni come. pan super tieso.
11. Suba	COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED)	Los alimentos son muy repetitivos, estos no cumplen cierta calidad de consumo como por ejemplo con alto contenido de aceite, y estos siendo demasiado pequeños y en casos varían entre un tamaño normal y muy pequeños
10. Engativá	COLEGIO TORQUIGUA (IED)	Los panes son solo harina empastada dicen que con queso no tiene nada y las galletas son de harina salada feísimas
4. San Cristóbal	COLEGIO MONTEBELLO (IED)	Los refrigerios son poco variados y dan demasiada leche y los estudiantes se quejan de esto y algunas cosas llegan en tamaños pequeños
11. Suba	COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED)	Algunos de los refrigerios son desmedidos (en algunos hay menos que en otros)
8. Kennedy	COLEGIO NELSON MANDELA (IED)	A lo largo de la semana se repiten varios alimentos, y se han excluidos otros tantos los cuales se incluían en los menús anteriores, como lo son los sándwiches o las leches saborizadas.
10. Engativá	COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO (IED)	Al respecto de la insatisfacción pues es porque hay productos cuales no son agradables en sabor para los estudiantes como el biscocho de cuajada o unas galletas "que parecen de perro" según los estudiantes (no se bien el nombre de las galletas), también la bebida jugo de pepino, pues los estudiantes no están acostumbrados y lo desperdician ¿Antes de implementar un nuevo producto al menú se lo dan a probar a una muestra de estudiantes? Para mí sería importante una degustación para que no haya desperdicios
8. Kennedy	COLEGIO SAN JOSE DE CASTILLA (IED)	El refrigerio siempre llega a tiempo, pero los menús no son muy buenos y a veces hay alimentos que son secos y duros



Localidad	Colegio	Aspectos por lo que se considera insatisfecho o muy insatisfecho
8. Kennedy	COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)	calidad de los productos que nos envían son malas porq el producto como el pan o la mogolla siempre están duros, las frutas también a veces vienen dañadas y los productos no son tan saludables, la variación es muy mínima (kumis, pan con queso o mogolla, yogurt, u galletas) los estudiantes exigimos que haya tipo (sándwich, jugos, fruta, u cosas más comestibles o q alimenten más) cuando empezaron a traer sándwich era con bocadillo se supone q el sándwich es de sal, debería de traer vegetales o jamón y queso y cosas así de sencillas. el horario si está muy bien y el tamaño está a la medida
1. Usaquén	COLEGIO AQUILEO PARRA (IED)	Con respecto a la calidad, me refiero a que llegan alimentos abiertos, y con respecto a la variación se encuentra insatisfecho ya que en una semana se puede llegar a repetir más de 3 veces leche u otros alimentos
7. Bosa	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	En la calidad de menú, aunque es entendible que estén refrigerados los alimentos como pan, croissant, mogollas o sus derivados llegan duros y congelados, ¿otro punto el tamaño en algunos casos son 2 elementos que uno dice eso es todo? Porque normalmente siempre son 4 o 5 elementos de refrigerio, su deber es tener 4 o 5 refrigeradores común mente, agradezco que tomen esta petición:)
11. Suba	COLEGIO FILARMONICO JORGE MARIO BERGOGLIO (IED)	Muchas veces se repite el mismo elemento del refrigerio más de 3 días
10. Engativá	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	Los refrigerios, algunas veces no cumplen con un suplemento bueno, es decir a veces llega duro, vencido e incluso dañando, dónde ni siquiera se puede consumir. Cabe aclarar que también se hace mucho desperdicio por lo mismo tanto, por tan baja calidad y poca variación del menú
10. Engativá	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)	Hay alimentos que son muy repetitivos en la semana
18. Rafael Uribe Uribe	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	El motivo de que sea insatisfecho es que el refrigerio no es en ciertos productos agradable al gusto, como lo es los jugos de pepino, los panes que suelen llegar muy congelados por lo cual son muy duros, las frutas llegan o muy pequeñas o magulladas, estás serían mis inconformidades con el refrigerio al momento
4. San Cristóbal	COLEGIO ATENAS (IED)	El menú es muy repetitivo los carbohidratos es muy duros y difíciles para consumir muy repetitivo el menú muchos días viene sin fruta aumentar el consumo del agua al menos una vez a la semana
13. Teusaquillo	COLEGIO TECNICO PALERMO (IED)	Los alimentos a veces llegan muy duros y las frutas tienden a estar viejas sobre todo los bananos y las peras
19. Ciudad Bolívar	COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO (IED)	El refrigerio a veces tiende a llegar dañado y este inconveniente se ha presentado varias veces, generando malestar en los estudiantes también su variación es muy simple pueden pasar 3 días y dan lo mismo y algo que es relativamente poco y que no va a cumplir con la debida alimentación que se debe dar
10. Engativá	COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED)	Contiene grandes cantidades de azúcar, excede por más del doble la cantidad recomendada por la OMS. Muchas veces dan un mismo alimento 3 días seguidos, por ejemplo, leche
8. Kennedy	COLEGIO VILLA RICA (IED)	Es feo a veces entregan los alimentos en mal estado y no son de buena calidad
11. Suba	COLEGIO LA GAITANA (IED)	Calidad del menú: A veces vienen cosas dañadas o con sabores muy extraños que mi has veces de desperdician porque a nadie le gustan, variación del menú: hay veces que en la semana puede llegar a dar la misma fruta todos los días o el mismo líquido



ANEXO 5. Observaciones relacionadas con el suministro SIDA

Localidad	Colegio	Aspectos por lo que se considera insatisfecho o muy insatisfecho
19. Ciudad Bolívar	COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IED)	El horario me parece el adecuado, al igual con la calidad del menú, sin embargo, las porciones son demasiado pequeñas, la variación del menú es casi perfecta de igual manera la higiene ,pero las mesas y sillas no se encuentran en el mejor estado y por el tamaño del comedor me parece apenas pero, en ocasiones se llena demasiado
16. Puente Aranda	COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)	Lo único con lo que estoy insatisfecho es la cantidad de almuerzos que se reparten ya que algunas veces cursos como decimo u onces quedan sin almuerzo porque no llegaron los suficientes
16. Puente Aranda	COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA (IED)	muchas veces se demora en llegar a las instalaciones y eso hace que nos retrasemos en nuestras clases, en ocasiones la calidad no es la mejor, hay muchos alimentos que no saben bien, tienen nada de sal o tienen demasiada sal y en cuanto a la variación es muy mínima, solo cambian algunas cosas como plátano por papa
18. Rafael Uribe Uribe	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	A veces se encuentran bandejas y cucharas sucias
1. Usaquén	COLEGIO AGUILERO PARRA (IED)	Con respecto a la limpieza califico como insatisfecho ya que en ocasiones he visto cucharas mal lavadas (se puede ver que están sucias), mesas con comida regada o bandejas tambien mal lavadas ya que tienen restos de comida por los bordes
13. Teusaquillo	COLEGIO TECNICO PALERMO (IED)	Los alimentos a veces causan malestares en los alumnos y los frijoles suelen estar muy duros y con un sabor poco agradable, al igual que la carne molida. El comedor escolar es muy pequeño y los estudiantes tienen que esperar demasiado para poder entrar y recibir su almuerzo o desayuno

ANEXO 6. Observaciones sobre capacitaciones o charlas Alimentación Saludable

Localidad	Colegio	Observaciones
19. Ciudad Bolívar	COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IED)	Más información
18. Rafael Uribe Uribe	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	Si a sido mejorado y aceptado más por los estudiantes
11. Suba	COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA (IED)	Que las brinden a más colegios
14. Los Mártires	COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	q sean más notables q se hagan más seguido y no una vez al año
7. Bosa	COLEGIO DE LA BICI (IED)	Siempre mencionan el desperdicio de las comidas, pero no la calidad de las mismas
12. Barrios Unidos	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	que se hagan charlas para toda la comunidad educativa que se informe a esta de lo está pasando con la alimentación porque la comunidad esa muy desinformada
18. Rafael Uribe Uribe	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	Dar las charlas de nutrición saludable me parece que debe ser exigido al menos como taller una vez cada 3 o 4 meses
10. Engativá	COLEGIO SIMON BOLIVAR (IED)	Sería bueno que les preguntarán a los chicos que les gusta en la alimentación a mí por ejemplo me gusta cuando nos dan bocadillo con queso. bonyurth .
11. Suba	COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED)	Tenerlas
10. Engativá	COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO (IED)	Pues fui a una planta de logística y me explicaron muchas inquietudes, además estuve presente en reuniones del PAE y pues me explicaron cosas
8. Kennedy	COLEGIO SAN JOSE DE CASTILLA (IED)	Si, los estudiantes se concientizaran a cuidar el refrigerio pero la charla debería ser para todos



10. Engativá	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)	No hemos tenido, o al menos yo no he estado en una charla sobre alimentación saludable
18. Rafael Uribe Uribe	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	Que puedan realizarse para los grados superiores
11. Suba	COLEGIO VISTA BELLA (IED)	No sé, porque no hemos tenido esa charla con nadie
8. Kennedy	COLEGIO VILLA RICA (IED)	Que tomen la opinión de los estudiantes hacia los refrigerios
7. Bosa	COLEGIO BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA (IED)	Concientización de los estudiantes para alimentarse de manera sana.

ANEXO 7.

Temas Comité 2023	Temas Comité 2024	Observación OCI
“generalidades del comité de acuerdo con lo establecido en el marco regulatorio, Resolución 335 de 2021 y anexo técnico administrativo y financiero. Posteriormente se socializa con los asistentes a la sesión la generalidad en la operación del PAE para la vigencia en curso, entre ellos aspectos relacionados con la cobertura del PAE, modalidades de atención, objetivos del programa y seguimiento a la operación.”	“generalidades del comité de acuerdo con lo establecido en el marco regulatorio, Resolución 335 de 2021 y anexo técnico administrativo y financiero. Posteriormente se socializa con los asistentes a la sesión la generalidad en la operación del PAE para la vigencia en curso, entre ellos aspectos relacionados con el cumplimiento de metas establecidas de acuerdo con el proyecto de inversión 7736 y 8060, la cobertura del PAE, modalidades de atención, objetivos del programa y seguimiento a la operación”	Los comités se realizaron con base en el marco normativo, dando cumplimiento a la Resolución No 355 del 2021, “Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar (PAE)”, anexo técnico administrativo financiero, numeral 3.1.4 Planeación de la atención para la siguiente vigencia y Circular externa 001 que establece que: “(...) Las Entidades Territoriales, a través del líder o coordinador del PAE, deberán convocar y reunir en el mes de agosto el Comité Territorial de Planeación y Seguimiento, a fin de presentar informe del estado del programa y la propuesta de atención para la vigencia 2025, teniendo en cuenta los cambios y novedades, el análisis de las necesidades así como la disponibilidad de recursos que permitan garantizar la operación del Programa de Alimentación Escolar para la vigencia siguiente. (...)”, En el año 2023 el comité se realizó en el mes de octubre, para el año 2024, el comité se



		realizó en el mes de agosto dando cumplimiento a lo establecido en la circular No.001 de 2024.
"presentación de cifras de operación del programa, entre ellas las cantidades entregadas y que han sido certificadas por la interventoría del PAE para la vigencia en curso, las cifras se presentan por modalidad de entrega (desayunos, almuerzos en sitio y transportados y ración industrializada). Se exponen además sedes atendidas y estudiantes beneficiarios por modalidad. Se hace énfasis en que a través del PAE se ha garantizado la alimentación escolar de la totalidad de estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial desde el primer día del calendario escolar, y que más 730 mil estudiantes matriculados en colegios oficiales de la ciudad son atendidos por el PAE, preciando que, no se cuenta con procesos de focalización dada la universalidad del programa en la ciudad."	Se "expone en primer lugar cumplimiento de metas con corte al 30 de junio de 2024 en el marco del proyecto de inversión 7736 "FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL A TRAVÉS DEL FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, ALIMENTACIÓN Y MOVILIDAD ESCOLARES EN BOGOTÁ" en las que se evidencia cobertura del 100% de instituciones de matrícula oficial, siendo esta la meta del Plan de Desarrollo Distrital. Se evidencia en cuanto a estimación de beneficiarios un cumplimiento del 93% respecto a la meta proyectada para la vigencia, no obstante, y sobre esta se especifica que corresponde a una estimación basada en las solicitudes de suministro de las IED, precisando además que no se cuenta con procesos de focalización dada la universalidad del programa en la ciudad. "	Se dio a conocer el cumplimiento de las metas establecidas en el PAE, para las dos vigencias. Para el año 2023, se indican las cantidades y en el 2024 se da en porcentaje, para el proyecto 7736 dando claridad a que corresponde. Lo anterior, da cumplimiento a lo establecido en la Resolución No 355 de 2021
Se "expone cifras de crecimiento en la modalidad de comida caliente en sitio y transportada, se hace referencia a la apertura de comedores escolares para este logro, a corte del 03 de octubre se cuenta con 207 comedores escolares distribuidos en todas las localidades de la ciudad y que corresponden a	"Se realiza socialización con los miembros de comité del estado de avance en la estrategia de crecimiento en la cobertura de comida caliente durante la vigencia 2024, la cual se fija en incrementar en 51 mil las raciones de comida caliente al día. A corte del comité se cuenta con un avance del 5%	En los dos comités se describe el crecimiento que se presenta cada año en el PAE, relacionado con comida caliente.



comedores escolares en sitio y cocinas móviles. Sobre la operación de esta modalidad se precisa que la SED continúa trabajando para ampliar su cobertura, para ello se tiene prevista la apertura de 14 comedores escolares al cierre de la vigencia."	correspondiente a cerca de dos mil raciones. Se espera inaugurar 8 Comedores Escolares entre los meses de agosto a octubre logrando un crecimiento de en 13 mil suministros diarios y finalmente se proyecta un crecimiento en 34 mil suministros los meses de octubre y noviembre con la implementación de las estrategias de activación de desayunos en colegios con Comedor Escolar e incremento de suministros como Complementos AM o PM. ". "...la estrategia de crecimiento de comida caliente para la vigencia 2025, la cual se fija en un aumento de 40 mil raciones diarias de las cuales 25 mil corresponde a inauguración de 14 comedores escolares y 15 mil a aprovechamiento de capacidad de producción de comedores escolares ya existentes, los comedores a aperturar durante el 2025 son los relacionados a continuación "	
	"procesos contractuales a través de los cuales se garantiza la prestación del servicio de alimentación escolar, se expone a los miembros y asistentes al Comité el estado actual de los convenios, contratos y órdenes de compra para cada modalidad de servicio e interventorías. Para la modalidad de refrigerio escolar (ración industrializada) se presenta estado de eventos de cotización de los instrumentos de agregación de demanda	



	de alimentos y operación logística, en lo que corresponde a la compra de alimentos se presenta la siguiente información: (i) Quinto evento de cotización en ejecución - Finaliza el 29 de agosto de 2024. Se encuentra en proceso de trámite adición No. 1 el evento citado, cuya finalización se encuentra para el 4 de octubre de 2024. Valor total del evento de \$160.750 millones, (ii) Sexto evento de cotización - Inicio estimado el 01 de octubre de 2024 hasta el 12 de febrero de 2025, con la inclusión de vigencias futuras. Valor estimado del evento de \$92.654 millones. Para la operación logística se encuentra en ejecución el segundo evento, el cual incluye la modificación No. 1 – fecha de terminación a partir del 11 de septiembre de 2024. Valor total evento de \$37.364 millones. En proceso de trámite tercer evento de proveedores logísticos, cuya fecha de inicio se encuentra a partir del 12 de septiembre de 2024 hasta el 12 de febrero de 2025, con la inclusión de vigencias futuras. Valor estimado del evento de \$11.605 millones. “	En los comités realizados en las dos vigencias, rindió informe sobre los contratos de interventoría de comida caliente y refrigerios, para garantizar la operación del PAE, dando cumplimiento a lo establecido en el <i>Artículo 13. Sistemas de información, reportes y acceso a la información del PAE de la Resolución No. 355 de 2021.</i>
“el seguimiento a la ejecución presupuestal correspondiente a la vigencia en curso. Se presenta cuadro con ejecución por objeto de gasto de acuerdo con los compromisos adquiridos para garantizar la operación del programa hasta la finalización del calendario escolar e inicio de operación 2024. Para la	“el estado del financiamiento del programa para la vigencia 2024 por rubro y fuente de financiación detallando ejecución por proyecto de inversión vigente. Se cuenta con una inversión a la fecha de realización del comité de 841 mil millones de pesos que cubren la prestación del servicio de alimentación	El tema presupuestal y financiero expuesto en los dos comités, se ciñen a los recursos asignados y a las fuentes de financiamiento de las dos vigencias y a los movimientos realizados con estos, lo anterior, da cumplimiento a lo establecido en el TÍTULO II FINANCIACIÓN DEL PAE y el TÍTULO IV DE LOS EJES



presente vigencia se refiere que el presupuesto se encuentra en 593 mil millones de pesos los cuales se encuentran en su mayoría comprometidos..."	escolar hasta el último día del calendario escolar 2024 e inicio de calendario escolar 2025..."	ESTRUCTURALES Y DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PAE de la Resolución No.355 de 2021.
"el estado de las interventorías de cada modalidad se precisa sobre este aspecto que para la vigencia en curso se realizó especialización de la interventoría y esta fue dividida por modalidad de operación: (i) Contrato No. CO1.PCCNTR.5089819 de 2023 vigente hasta el 30 de noviembre se adicionará hasta el 31 de enero de 2024 para garantizar seguimiento y (ii) Contrato No. CO1.PCCNTR.4819806 de 2023 vigente hasta el 15 de diciembre se adicionará hasta el 15 de febrero de 2024 para garantizar seguimiento. A través de los compromisos referidos se garantiza el seguimiento y correcta operación del programa para la finalización del calendario escolar 2023 e inicio del 2024."	"interventorías de cada modalidad: (i) Contrato No. CO1.PCCNTR.6126531-2024 vigente hasta el 30 de noviembre y se proyecta adición para garantizar seguimiento hasta la finalización del calendario escolar e inicio de operación 2025 y (ii) Contrato No. CO1.PCCNTR.6140729 de 2024 vigente hasta el 15 de diciembre se adicionará hasta el 15 de febrero de 2024. través de los compromisos referidos se garantiza el seguimiento y correcta operación del programa para la finalización del calendario escolar 2024 e inicio del 2025."	En los comités realizados en las dos vigencias, rindió informe sobre los contratos de interventoría de comida caliente y refrigerios, para garantizar la operación del PAE, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 13. <i>Sistemas de información, reportes y acceso a la información del PAE de la Resolución No. 355 de 2021.</i>
"compromisos contractuales que permiten garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar por modalidad de operación. Se inicia con el convenio de asociación No. CO1.PCCNTR.4771103 de 2023 el cual provee el Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares, este convenio se encuentra vigente hasta el 16 de octubre, se encuentra en trámite de firma	"presentación del estado del convenio de asociación No. CO1.PCCNTR.6112942 de 24 por valor de \$155.957 suscrito con la Caja de Compensación Familiar Compensar y con vigencia hasta el 05 de septiembre de 2024. Se precisa que para dicho convenio se adelanta trámite de modificación No. 1: adición por valor de \$39.035 millones y prórroga hasta el 29 de septiembre de 2024 y se encuentra en proyección	



la adición y prórroga hasta el 30 de noviembre garantizando de esta forma la operación hasta la finalización del calendario escolar."	modificación No. 2: adición por un valor estimado de \$33.300 millones y prórroga hasta el 28 de octubre de 2024. Se informa además que la Entidad adelanta la estructuración de un nuevo proceso contractual para garantizar finalización del calendario escolar 2024 y operación de inicio hasta el 6 de mayo de 2025 con la inclusión de vigencias futuras."	
"Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Adrián Chávez, quien realiza exposición sobre el trabajo desarrollado por parte de esta entidad en el avance de las compras públicas locales en la estrategia denominada "Estrategia de Compras Públicas de Alimentos para el Distrito Capital - Retos y estrategias para avanzar en el cumplimiento de compras locales"." Se realiza exposición de los antecedentes de la estrategia en el marco de la Política Pública de seguridad alimentaria y nutricional para Bogotá D.C. 2019 – 2031 y el meta allí establecida - Aumento de la participación de pequeños y medianos actores del SADA en los procesos de compras públicas de alimentos. Se destaca la articulación realizada con el PAE para conectar la demanda de alimentos del programa con los proveedores locales para el cumplimiento de la norma.", "A continuación se relacionan los avances en la implementación de la estrategia entre los cuales se encuentran (i) Definición de	"Se establece como compromiso continuar con el trabajo articulado entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaria de Distrital de Desarrollo Económico para la implementación de la Ley 2046 de 2020 de compras públicas locales en el PAE. "	Se evidencia la participación de la Secretaria de Desarrollo Económico, la cual estuvo presente en los dos comités de PAE verificados.



Criterios y requisitos, (ii) Registro de Compras Públicas (Con mecanismos de validación y seguimiento). (SDDE), (iii) Gestión territorial (Gobernaciones, Agencia, RAPE, FAO, UOS), (iv) Establecimiento de la Mesa Distrital de Compras Públicas Locales entre otros. La SDDE presenta además los logros a nivel Bogotá y a nivel educación en los que se destacan la articulación técnica precontractual para la inclusión de clausulados para el cumplimiento de los proveedores del PAE en materia de compras locales, la vinculación directa y crecimiento progresivo y la Inclusión diferencial en procesos de refrigerios. Se finaliza la presentación con los retos presentados en esta materia entre los que se encuentran: (i) Identificación y fortalecimiento de Organizaciones, (ii) Ausencia de línea técnica, (iii) Formalización de espacios institucionales, (iv) Mecanismos de seguimiento y reporte, (v) Desarrollo de procesos de compra directa, (vi) Mecanismos de financiación, (vii) Apoyo logístico a las Organizaciones y (viii) Riesgo de politización regional entre otros."		
Se indicó que el 100% de la Matrícula Oficial son beneficiarios del PAE.	"Se realiza seguimiento al estado en la estrategia de marcación de beneficiarios PAE en el SIMAT para los cual se muestra el avance con corte a	En las actas de los comités revisados se observa que da a conocer los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar PAE. Dando cumplimiento al TÍTULO I



	la fecha del comité. En este se evidencia un avance del 81,6% equivalente a 586.323 estudiantes marcadas. Se establecen compromisos con la Dirección de Cobertura para generar mesas de trabajo articulado que permita culminar con la marcación del 100% de los estudiantes, asimismo generar espacios con el Ministerio de Educación Nacional para resolver problemas técnicos que se generan durante el proceso de cargue masivo. “	OBJETIVO GENERAL, POBLACIÓN OBJETO Y PERÍODO DE ATENCIÓN de la Resolución No. 335 de 2021.
	“...planeación y proyecciones del PAE para la vigencia 2025 iniciando con la socialización de las metas del proyecto de inversión 8060 “Mejoramiento del bienestar integral de los estudiantes matriculados en los colegios Oficiales de Bogotá D.C.” de acuerdo con las proyecciones se proyecta beneficiar al 100% de las IED del distrito con la entrega diaria de más de 900 mil raciones alimentarias en las diferentes modalidades de operación beneficiando de esta forma a cerca de 729 mil estudiantes de la matrícula oficial. Para lograr esta proyección se estima una necesidad de recurso 819 mil millones de pesos adicionales al cupo de vigencias futuras aprobado y descrito durante el estado de los procesos contractuales actuales. Esta necesidad de presupuesto contempla las siguientes fuentes de financiación: (i) Recursos Propios de la Entidad Territorial, (ii) Recursos del SGP y (iii)	En el acta de 2023, no se indicó la planeación, para el año 2024; Sin embargo, en el acta del año 2024, se encuentra un párrafo en el que se observa la planeación y proyección para la vigencia 2025, para dar cumplimiento a las metas del proyecto 8060” <i>“Mejoramiento del bienestar integral de los estudiantes matriculados en los colegios Oficiales de Bogotá D.C.”.</i> Igualmente se cumple la Circular Externan No.001 de 2025, relacionada en la planeación del PAE para la vigencia 2025.



	Recursos Nación – UApA. Se expone además que se adelanta actualmente un proyecto de regalías para financiamiento del PAE en la vigencia 2025, este proyecto se encuentra en etapa de estructuración. “	
--	--	--